ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
[illegible]

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . $0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10,00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 24 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,338

Almanaque

Juéves 24—Santos Bartolomé, apóstol y [illegible]

236 dias transcurridos, faltando 133 para [illegible] año.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. [illegible]

Luna (1.º dia).

EL SIGLO

Aguas corrientes

Es notorio, la concesion otorgada á la Empresa de Aguas Corrientes, venció hace [illegible] años y hállase regido actualmente el servicio por un convenio administrativo que en cualquier momento pueden derogar ó [modificar] las Cámaras. Deben estar ya algo [reunidos] los antecedentes del asunto y es oportuno recordarlos, ya que el gobierno ha resuelto tomar la iniciativa de una reforma benéfica para la poblacion de Montevideo.

La concesion otorgada durante la administracion del general Flores á fines del año 1867, estableció lo siguiente: que el agua del [Santa] Lucía se tomaría de la mayor altura, siendo perfectamente potable y limpia; [los] precios para la provision de agua, [fijados] por la empresa de acuerdo con [el gobierno], que la empresa alimentaría [las fuentes] públicas con dos mil pipas diarias en los primeros diez años y tres mil en los siguientes, teniendo esta obligacion [á] perpetuidad; que estarían libres de toda [clase] de impuesto las máquinas y materiales [de] la empresa; que solo la empresa podría colocar y expender los objetos [que se] relacionan con la provision de agua; que [á los] veinte años recibiría la empresa una [subvencion] mensual de cuatro mil seiscientos [pesos]; que en el mismo lapso de tiempo no podría el gobierno subvencionar ni auxiliar á ninguna otra empresa del mismo género; y que vencido el plazo la empresa gozaría de las [mismas] exenciones que se acordasen á las demás empresas de igual naturaleza que llegaren á estable[cerse].

El plazo de la concesion empezó á correr desde el 1.º de [Julio] del año 1871 y venció el 1.º de [Julio de] 1891. Poco antes de este vencimiento se presentó la empresa al Gobierno del [general] Herrera y Obes y obtuvo el decreto que [fué] sancionado en seguida, que fué incluido en la [ley] de 30 de Julio de 1891:

[Las] Honorables Cámaras resuelven [aprobar el] nuevo contrato que el Poder [Ejecutivo] pasará sobre provision de [agua corriente] á la poblacion de Montevideo, [de] acuerdo con la empresa conviene [en lo] siguiente. 1.º La empresa de aguas corrientes continuará proveyendo como hasta la fecha [las fuentes], postes públicos y riego [de plazas], calles y jardines, segun los contratos [vigentes]. 2.º Proveerá igualmente á los establecimientos públicos toda el agua que necesiten [mediante la] mitad de la tarifa establecida [para el] público. 3.º La empresa continuará [gozando de] las exoneraciones de derechos [de aduana] y demas impuestos, segun se halla [establecido] en el contrato de la concesion; 4.º [El gobierno] abonará por la provision de [agua, á que] se refiere el artículo 1.º la suma de quinientos pesos mensuales, quedando exonerada [la empresa] por los cuatro mil seiscientos pesos [mensuales] á que se habia comprometido por el [contrato] primitivo.

[Quedaba], pues, libre el camino para discutir [las condiciones] con la empresa, favoreciendo [á la] poblacion consumidora que tiene que [pagar] realmente exageradísimas tarifas que [hacen] el agua en un verdadero artículo de [lujo]. El servicio por contador, cóbrase efectivamente por cada quinientos litros de agua, [treinta] centésimos si el consumo no excede de 30 [metros] mensuales; quince centésimos cuando no excede de 60 mil litros mensuales [y diez] centésimos cuando el consumo excede [de] 60 mil litros mensuales; debiéndose abonar [además] por el alquiler del contador, que es [colocado] por un empleado de la empresa, [una suma] mensualidad que oscila de cuarenta centésimos y medio pesos segun la magnitud [del contador]. Y en el servicio llamado de pluma [cobra] la empresa treinta centésimos por [mes] si se trata de casas de familia y [sesenta] centésimos tambien por cada pieza si [se trata] de casas de inquilinato, no comprendidos en dichos precios los servicios de lavatorios y water-closet que se cobran [por] separado, á razon de un peso cada uno.

[En el] asunto de las aguas corrientes, hay [otros] puntos que requieren especial estudio. [Uno de los] que extremo deben abaratarse las tarifas, como medio de generalizar el [uso] de las aguas corrientes en todas las clases [sociales] en beneficio de la higiene pública y en [beneficio] tambien de la empresa concesionaria [que aumentaría] las listas de su clientela de consumidores. Las actuales aguas corrientes reunen [las condiciones] de potabilidad y pureza que [exigió el gobierno] á la empresa al otorgarle la [concesion en] el año 1867, ó para conseguir esas [condiciones] hay que realizar nuevas obras y buscar [otro] punto de captacion, como algunos [lo piensan]. Si el servicio de las aguas corrientes debe [seguir] como sucede actualmente, ó [si hay] conveniencia pública en [el] contrario obligatorio como medio de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad [de] Montevideo? ¿En el caso de celebrarse nuevo contrato, debe otorgarse á la actual empresa el monopolio, ó es mas conveniente dejar abiertas las puertas de par en par, para que en todo momento pueda surgir otra empresa competidora en el precio y en la calidad [de las aguas]?

[Sobre] esos diversos puntos nos ocuparemos en [otro] artículo, anticipando desde ya que [aplaudimos] fundamentalmente la gestion del Gobierno se [trata] de las ideas que mas de una vez hemos [defendido] en estas columnas.

NOTAS DE FENIX

Debe escasear muchísimo la flástica, á juzgar por la economía que de ella se hace en ciertas [plazas y calles] urbanas.

En esas se han repuesto árboles en algunas calles. Los unos están sujetos al tutor con un solo hilo, y los otros carecen hasta de [tutor, ó es éste] insuficiente; de manera que, el débil [arbolito] que desarrollarse con más ó menos [dificultad], aparte de la falta de apoyo es una [víctima] para la mala índole de los muchachos. [Unos y otros] ... se quiebran, á vista y paciencia del guardia civil.

Véase la calle Canelones, en su principio. Hay [ejemplares] arbóreos que reclaman flástica y [piden] ración de la plomada. En la acera del convento de las Salesas se yerguen dos candidatos [á árboles] plátanos, en completo desamparo.

[Están] empleados municipales cuyo deber [es] vigilar y remediar en oportunidad!.....

∴

En Tucuman ha llegado á un grado admirable de perfeccion el servicio contra los siniestros del fuego.

«Anoche á las doce [dice un telegrama del 22] produjose un voraz incendio en la tienda propiedad de Pablo Pullardó, establecida á una cuadra de la plaza principal. Las autoridades llegaron recien á los 40 minutos despues de notado el fuego y cuando éste lo habia consumido todo. El dueño del negocio encerrado en una habitacion que ardia, desesperadamente quiso salir por una ventana, pero se lo impedía la reja de la misma y en este instante conmovedor permaneció, luchando en presencia de mil personas y de la policia la que no podia auxiliarlo porque las mangas de incendio y las llaves hidrantes estaban encerradas en el edificio de la Municipalidad y el vigilante que cuida éste estaba dormido.

«Cuando Pullardó cayó de la reja ahogado por el humo, un señor German Marcuich entró por un agujero de la puerta lateral de la habitacion, logrando sacar vivo á aquel, pero sin sentido.»

Es difícil imaginar un cuadro más completo de actividad y prevision. Sobre todo, la vigilancia del guardian de las herramientas, no tiene precio. ¡Ni los gansos del Capitolio!...

∴

La intendencia municipal de Buenos Aires ha ofrecido un centavo por cada rata muerta que se le entregue hasta el 31 del corriente, sin perjuicio de exhortar al vecindario á la matanza en sus respectivas casas.

Con tal motivo, un diario formula la siguiente crítica, riquísima en erudicion aplicable al caso:

«Ofrecer un centavo por rata no es sério. La proposicion tiene todo el aspecto de una mauvaise plaisanterie. Es exactamente lo mismo que ofrecer á un jornalero, que gana dos pesos diarios, diez centavos por el mismo trabajo que le produce dos pesos. Y en muchos casos, ni esos mínimos.

«Además, es preciso no tener nocion alguna de lo que es cazar ratas, para atreverse á ofrecer un centavo por cada una!

«Las ratas urbanas son el producto de la lucha entre la inteligencia de los hombres contra la astucia de las ratas. En las ciudades no caen en ninguna trampa, ni comen ningun veneno. Las probabilidades de destruirlas disminuyen con la complexidad de los edificios. No se puede ahogarlas por un gas irrespirable, porque el peligro es tan grande para ellas como para el hombre. No se puede hacer excavaciones, porque habria que hacer enormes gastos. Cualquier trampa, por ingeniosa que sea, al fin es aprendida de memoria por las ratas que han escapado, y poco despues, se rien de ella, y hasta le roban el queso con la mayor insolencia. Los gatos no se les atreven, y los fox terriers no pueden atacar la mampostería para perseguirlas. Los almacenes de comestibles y las caballerizas favorecen su produccion; de allí á las casas de familia es fácil la emigracion y el asalto.

«La inteligencia humana ha sido torturada en todos sentidos con el objeto de conseguir un medio eficaz para combatir tan temible sabandija. Nada! La rata ha nacido con el hombre y con él ha de morir. Es como la cocina, como la vileza, como la mala fé, como la mentira, inseparables compañeras de la raza humana. Méry tiene un admirable libro sobre su poder inconmovible, libro fantástico, lleno de emocion y de horror, en que la rata-legion termina por vencer al hombre. Edgar Poe en el «Pozo y el Péndulo» las ha asociado á las torturas mas sutiles del espíritu, á las desesperaciones mas demoniacas. Latude, en sus terribles memorias sobre la Bastilla, las ha descripto como susceptibles de alguna educacion, desconfiadas, egoistas, glotonas, prodigiosamente astutas y capaces de escapar á cualquier persecucion. Dostoiesky tiene admirables pesadillas de ratas, de esas pesadillas que oprimen y producen afan, insomnio y disgusto. Finalmente, no se ha podido hasta ahora impedirles que vivan ni en los buques nuevos, ni en los cielos rasos, ni en los salones.»

Da que pensar ese articulito. ¿No habrá sido sugerido por las mismas ratas, con la idea de desalentar á sus perseguidores, haciéndoles comprender la falta de compensacion á sus esfuerzos? Se han visto cosas más raras en estos tiempos.

Fénix.

EN CASA DEL DOCTOR CAMPISTEGOY

EL PROYECTO DE RECTIFICACION DE ALCOHOLES

Este proyecto se compone de 25 artículos. Por él se declara Monopolio del Estado la rectificacion de alcoholes en toda la República, reservándose para el Estado la venta de toda clase de aguardientes rectificados para usos industriales, quemar y alumbrado: se autoriza al P. E. para expropiar todos los aparatos y maquinarias de rectificacion que existan en las destilerías de la República, así como el edificio y dependencias de una de las fábricas de aguardiente para establecer la Usina Central del Estado, pudiendo expropiarse tambien los alambiques de uso particular exceptuando los de los establecimientos vinícolas destinados á la destilacion de los orujos de las uvas.

En ningun caso el monto de las expropiaciones podrá exceder de quinientos mil pesos. La direccion y administracion del estanco estará á cargo de una Comision nombrada por el P. E. y compuesta de cinco miembros, debiendo su presidente ser nombrado con vénia del H. Senado. Esta comision durará dos años y se renovará por mitad. La parte relacionada con las expropiaciones, indemnizaciones, pagos y demás transacciones de carácter comercial se harán por intermedio del Banco de la República. El Estado podrá contratar la cesion temporaria ó la totalidad del monopolio de rectificacion con empresas particulares con arreglo á varias bases fundamentales que figuran en el proyecto, entre las cuales anotamos las siguientes: el término de contrato de cesion no podrá exceder de 10 años, ni podrá empezar á regir antes de los doce meses de funcionar la Usina Central: el precio por litro de aguardiente que se expenda para el consumo durante esa cesion no podrá ser mayor del precio establecido por la Comision, debiéndose á la vez conservar el mismo tipo en los alcoholes con respecto á su graduacion y pureza.

Por otras disposiciones del proyecto se determina que las destilerías existentes en la República serán las únicas productoras de aguardiente de primera destilacion llamado flemas, y ellas deberán exclusivamente vender sus productos á la Usina Central de Rectificacion, en proporcion á la importancia de cada una. El precio de las flemas, puestas en la Usina Central reducidas á 100 C.º y 15 C.º temperatura se fijerá cada 15 dias y proporcionalmente al precio del maiz en plaza, estableciéndose como punto de partida para todo cálculo ulterior el precio de $ 0.09 por cada litro de flemas á 100 C.º y 15 C.º de temperatura y libre de envase estando el maiz al precio de un peso los 100 kilos. Una vez promulgada la ley se limita la gradacion alcohólica de los vinos de procedencia extranjera á 13 C.º y 15 C.º temperatura, pagando derecho el excedente de alcohol.

Al proyecto acompaña un anexo relativo al número de destilerías que existen en la República: otro que se refiere al presupuesto para la usina de rectificaciones: otro que determina el monto de la importacion de vinos, en litros desde 1891 á 1898: otro relativo á la venta fiscal que, segun los cálculos ampliamente desarrollados por el autor del proyecto, aumentan la renta del Estado en 407.990 pesos: otro que es un estudio sobre la importacion de aguardientes en general: otro referente al consumo del alcohol en varias naciones europeas, República Argentina y Oriental, en el cual se llega á la conclusion de que este país realiza un consumo anual por habitante de litros 5.1078—61.99 por ciento del alcohol que consume cada habitante de la República Argentina, al año.

Estos son, á grandes rasgos, los lineamientos del Proyecto de Rectificacion de alcoholes, que ha formulado el senador Federico Capurro, y del cual se trató en la reunion celebrada en casa del doctor Campistegui.

Estaban presentes el senador Federico Capurro, y los diputados Gregorio L. Rodriguez, Martin C. Martinez y Juan P. Castro, habiéndose excusado los señores Lamarca, Pereda y del Castillo.

Se discutió largamente el asunto con acopio de antecedentes, manifestándose favorable al proyecto el doctor Rodriguez, y contrario en muchas de las disposiciones del plan general, y sobre todo en la forma de monopolio, el doctor Martinez.

La falta de algunos miembros de la Comision de Hacienda, postergará la discusion de ese asunto para una nueva reunion que se celebrará en la semana entrante, reunion que será oportuna porque las proporciones del proyecto no han permitido apreciarlo sino en conjunto.

EN LOS MINISTERIOS

Telégrafos y Teléfonos Nacionales

UNA BUENA INDICACION

La Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional ha notado, desde hace tiempo, con motivo del establecimiento de los telégrafos y teléfonos nacionales los inconvenientes que origina la falta, en la legislacion nacional, de disposiciones que obliguen á los propietarios de predios inter urbanos á permitir la colocacion de alambres con pinchos al pié de los apoyos de las líneas eléctricas.

Esta medida, que parece tan sencilla, desempeña un rol importante en la conservacion de las líneas, rol cuyos beneficios pueden valorarse si se tiene presente que el alambre con púas, fijado al pié de los postes, á la altura de animales de las especies vacuna y caballar, impide que estos se rasquen en los apoyos y los desgasten, los aflojen, los inclinen, entierren los conductores, formen pozos que retienen el agua de las lluvias al pié de los postes, degollando los hilos de bronce y sometiéndolos á tensiones violentas que disminuyan su duracion.

Sobre estos fundamentos, indica el inspector la necesidad de que se dicte una medida de carácter administrativo ó legislativo que subsane esas deficiencias.

Oida la Seccion Ferro-Carriles é Hidráulica del Departamento N. de Ingenieros se manifiesta de acuerdo con ese propósito é indica como medio práctico, eficaz y económico circundar el poste con una espiral de alambre de pinchos, sujetos por medio de grampas, como se hace en la Argentina.

Con este informe el asunto ha pasado al Ministerio de Gobierno para la resolucion definitiva.

La fábrica de papel

El ingeniero señor Storm, presentó ayer al Ministro de Fomento sus trabajos acerca de la instalacion y ubicacion de la Fábrica de papel en el Sauce.

El expediente que se relaciona con la aprobacion superior en las construcciones é instalacion de las máquinas, del punto de vista técnico é higiénico, está á resolucion, y de un momento á otro se expedirá el Ministerio.

La extradicion de Punta Fina

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales todavía no se ha resuelto por la cancillería brasilera conceder la extradicion del célebre «Punta Fina» asesino de la familia Ortiz en la Florida.

«Punta Fina» permanece en la cárcel de Santa Ana, de donde ha pretendido evadirse complotado con los demás presos y tal vez sugestionados por él, sin haber logrado su intento.

El feroz criminal ha encontrado defensor que dificulta la accion de la justicia, pretendiendo sustraerlo á nuestros tribunales por medio de expedientes habilidosos, explotando las diferencias de procedimientos en lo criminal que existen entre la justicia brasilera y la uruguaya.

No obstante, es de esperar que no ha de suceder eso; que la cancillería brasilera ha de facilitar la entrega del facinerozo á las autoridades de nuestro país.

Suponemos que las dificultades suscitadas hasta ahora no tienen otro carácter que el de simple procedimiento y que serán allanadas en breve.

Entrega de habilitaciones

Los habilitados de las clases Pasivas de la primera y segunda seccion con el personal de sus empleados siguen ocupados en la tarea de hacer el inventario del archivo de las dos reparticiones para su entrega al Monte de Piedad, con arreglo al decreto que cometió la direccion de ellas á esa dependencia del Banco de la República.

Acompañan en el trabajo á las habilitaciones algunos empleados de la Contaduría General, bajo la direccion del señor Juan A. Marquez.

Se ha exagerado la suposicion ó cálculo sobre el tiempo que se emplearía en la entrega del Archivo.

El trabajo avanza rápidamente. El estudio de los expedientes de embargos, cesiones ventas y demás—y la confrontacion con los libros se hace con mas facilidad ahora que en los primeros dias.

Puede asegurarse que los archivos estarán entregados al Monte de Piedad con tiempo suficiente para que esta reparticion pueda hacer efectivo el pago de las listas á su cargo por el mes corriente en la forma de costumbre.

Una garantía de que la operacion no ofrecerá tropiezos consiste en que casi todos los empleados de las habilitaciones suprimidas pasarán á hacer el mismo servicio en el Monte de Piedad. Tanto el señor Manuel Herrera como el señor Medina, ex-jefes de las habilitaciones figurarán como jefes de seccion á sueldo, quedando la diferencia que resulte por el descuento del servicio de habilitacion á beneficio de la institucion bancaria, lo cual puede calcularse en más de 600 pesos mensuales, sin contar la facilidad que la superintendencia de la institucion determina para la compra de sueldos y la seguridad de su cobro preferente, circunstancias que son un golpe de muerte para los procedimientos de la usura.

El proyecto del señor Cosio

Consignamos el otro dia la noticia de que el señor Pedro Cosio, inspector del resguardo de Rivera, habia remitido al señor ministro de Hacienda un buen proyecto de reforma aduanera, por lo que se refiere al personal de vigilancia, tendente á cortar el contrabando que se sigue practicando en grande escala por nuestra línea divisoria con el Estado de Rio Grande.

Lo que propone el señor Cosio es establecer, sobre la base de lo existente, un cuerpo de carabineros á imitacion del régimen análogo europeo, sin mayores erogaciones porque el mayor gasto que resultará del aumento del personal lo compensarían las rentas de lo que hoy pasa de contrabando.

Refiriéndose, como ejemplo, al departamento de Rivera, el señor Cosio observa que el personal de vigilancia existente en la actualidad en aquella parte de frontera consta de 45 empleados, de los cuales 16 prestan servicio en las oficinas, de manera que quedan disponibles para destacarse en la línea solamente 29 empleados.

Observa tambien que de estos 19 empleados, 12 se destinan para hacer servicio doble, de dia y de noche, en el Resguardo, destacados en Rivera, Fortin, Cerro Chapeo, Rivera Chico, Galpones y Marco; que por consiguiente, quedan 17 para las cinco sub-receptorías, esto es, 3 para cada una de ellas. Y como algunas tienen de 75 á 80 kilómetros, resulta que ellas pueden apenas destacar un guarda para dia y noche cada 25 kilómetros.

El presupuesto de gastos de este personal, á todas luces insuficiente para ejercer la vigilancia de la frontera, asciende alrededor de dos mil pesos mensuales.

En reemplazo de tal organizacion, el señor Cosio propone, como dijimos, un cuerpo de carabineros compuesto, para el departamento de Rivera, en la siguiente forma:

1 jefe de resguardo (sueldo líquido actual)	$	137.14
1 inspector de id (id id id)		68.58
1 oficial 1.º (id id id)		45 81
1 id 2.º (id id id)		33 10
5 guardas primeros á 40 $ (sueldo íntegro actual)		200.00
20 id segundos á 30 $ (hoy tienen líquidos 28 57)		600.00
40 id terceros á 25 $ (id id id 22.86)		1.000.00
40 id cuartos á 20 $ (id id id 17.00)		800.00
50 id quintos á 16 $ (id id id 13.76)		800.00
Presupuesto de la receptoría		311.28
Total	$	4.03.81

Como se vé, la creacion del cuerpos de carabineros, con un personal de 160 hombres, reclama un aumento de solo 2 000 pesos mensuales.

Advierte el señor Cosio que la subdivision del personal en guardas terceros, cuartos y quintos tiene por objeto establecer un escalafon para que las vacantes se provean por medio de ascensos, lo cual constituye un excelente estímulo para el buen servicio—y que la distribucion del cuero de carabineros deberia hacerse en esta forma:

Cada resguardo, tendria 1 guarda 1.º para desempeñar el servicio de la oficina como ahora y que además sería jefe inmediato del personal; 4 guardas 2.os, dos de los cuales harían el servicio de inspeccion de dia y dos de noche, uno por cada radio de la oficina al límite del resguardo; y 25 guardas 3.º, 4.º y 5.º para hacer el servicio en los destacamentos, 13 de dia y 13 de noche.

Propuesta de Aguas Corrientes

El diputado Francisco García Santos, presentó al señor presidente de la República una propuesta de capitalistas de Buenos Aires, que ofrecen adelantar los capitales necesarios para que el Gobierno pueda expropiar las Aguas Corrientes.

Los capitales están prontos, y los capitalistas proponen condiciones que pueden favorecer la operacion.

Entre algunas de las condiciones figura la de que el Gobierno tendrá la facultad de determinar las tarifas, y que la gestion financiera del negociado será hecha por el Estado con fiscales propios.

En cuanto á los plazos de devolucion de los capitales, la propuesta determina condiciones amplias y desahogadas para el Estado.

El señor García Santos, al presentar el proyecto, acompañaba las firmas de respetables financistas de la plaza de Buenos Aires que garanten la seriedad de la propuesta.

FIESTA DE LA LOCOMOCION

El trayecto de los vehículos

Se reunió ayer de tarde en la Direccion de Rodados el grupo encargado de organizar el desfile de los vehículos que se presenten al concurso.

Se acordó que el trayecto que recorran éstos sea desde la plaza Independencia hasta el Pabellon Nacional, pudiendo la comision modificarlo de acuerdo con las exigencias del momento.

Los tranvías en la fiesta

Se ha dicho ya, que las empresas de tranvías de la Union, Norte, Este, Oriental, Montevideano y Pocitos, enviarán á la calle 18 de Julio vagones de sus respectivas líneas, destinándose el producto total de los pasajes á la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública.

Cuatro de las empresas contribuirán con 5 coches y las otras dos, la del Montevideano y Norte con tres. Todos los vagones, formando un solo convoy recorrerán desde las 2 y 1[2] hasta las 5 y 1[2] el trayecto que media entre las calles Arenal Grande y costado Oeste de la Plaza Independencia y se distinguirán por banderolas especiales con inscripciones alusivas á la fiesta.

Se considera á los efectos de valor del pasaje como puntos de término la calle Sarandí, en su desembocadura á la plaza Independencia y la de Arenal Grande, debiendo renovarse en todas las ocasiones el boleto en los dos puntos mencionados.

Los boletos que son de tamaño algo mayor que los ordinarios han sido impresos gratuitamente en la Litografía Oriental. De esta manera ha contribuido al beneficio del hospital el señor Peña, y su rasgo de desprendimiento es digno de aplauso.

Los boletos están impresos en tinta azul y llevan debajo de una figura representando un carro romano la siguiente inscripcion: «Las empresas de Montevideo á beneficio de los establecimientos nacionales de caridad».

Se establecerá por las empresas un control riguroso de los boletos á fin de obtener las mayores utilidades posibles, á las cuales seguramente contribuirá el público teniendo en cuenta el destino altamente caritativo que se dará al dinero recolectado ese dia.

DE ITALIA

El proyecto de Ricciotti Garibaldi—Las publicaciones de «La Tribuna»—Entrevista con Ricciotti—Sus ideas sobre colonizacion de la Patagonia—Nuevos ataques de «La Tribuna»—Una carta del príncipe Odescalchi—Otra del marqués L. Medicis—Ultimos comentarios.

Roma, 1.º de Agosto.

La Tribuna continúa ocupándose de la empresa de colonizacion en la cual está metido el probable general Ricciotti Garibaldi, y como es muy posible que los señores príncipe Odescalchi y Medici, en vísperas ya de salir para el Rio de la Plata, hagan á su llegada á Montevideo alguna manifestacion acerca de este asunto, conceptúo no exento de interés para los lectores de El Siglo resumir lo que ha publicado hasta ahora el importante diario romano.

En su número del 23 del pasado Julio *La Tribuna*, que anteriormente habia hecho comentarios muy graves acerca del proyecto de ley presentado por el doctor Cané al Congreso argentino y acerca de los fines políticos que se atribuian al general Ricciotti, en el sentido de que se obligarían previamente á los inmigrantes destinados á las proyectadas colonias á tomar carta de ciudadanía argentina, ha insertado una carta de un periodista que entrevistó al propio general Ricciotti dias antes que se embarcara para Buenos Aires.

He aquí los puntos mas concretos de dicha carta:

«Despues de la conclusion del tratado de paz con Chile, el gobierno argentino, en posesion de inmensas extensiones de terreno en la Patagonia, proyectó plantear en ellos colonias agrícolas, con organizacion militar, capaces de oponer resistencia á cualquier invasion, y para ello pensó aprovechar á la inmigracion italiana.

«Este proyecto fué ventilado entre el ministro plenipotenciario de la Argentina, Enrique Moreno, el honorable Pelloux y el honorable Odescalchi, y para su realizacion sonó el nombre de Ricciotti Garibaldi.

«He aceptado la idea—me dijo Ricciotti—y voy á la Argentina para llevarla á la práctica, convencido de prestar un servicio á aquella República y á Italia, y en la esperanza de lograr que la inmigracion no represente gastos para el gobierno argentino y no entrañe responsabilidades para el gobierno italiano.

«A la Argentina propondré la adquisicion de los terrenos necesarios, sobre la base de los sistemas de pago hasta ahora practicados en aquel país, pidiendo la exclusividad de las concesiones para la inmigracion italiana—y tengo desde ya la seguridad de conseguir del gobierno italiano facilidades importantísimas para los emigrantes, en lo que se refiere á su estado civil y al servicio militar.

«Aunque mi mision no es oficial—y no podría serlo, porque quiero conservar mi completa libertad relativamente á los sistemas de organizacion que piense implantar en la colonia—puedo, no obstante, asegurar que ella tiene la plena aprobacion del rey, del gobierno y de muchísimos amigos míos que militan en las filas de los partidos populares.»

«Esta última aseguracion debería bastar para desmentir la version echada á rodar de que un hijo de Garibaldi pueda trasladarse á la América del Sur para reunir adherentes y fondos destinados á la constitucion de una república clerical en Italia.

«Terminaré refiriendo las últimas palabras pronunciadas por Ricciotti en el acto en que yo me estaba retirando:

«Si yo logro el fin que me he propuesto, y la colonia italiana en la Patagonia llega á ser un dia un hecho conforme á mi proyecto, estaré entonces convencido de haber realizado una empresa casi tan grande como la expedicion de los mil llevada á cabo por mi padre».

«Podrá haber quizás un tanto de exageracion en estas palabras, pero no es ni lejanamente presumible que el general Ricciotti Garibaldi haya querido aparejar el nombre sagrado de su padre y el recuerdo del acontecimiento más glorioso de la resurreccion italiana con un proyecto cuyos recónditos fines tuviesen por objetivo una híbrida alianza con los eternos enemigos de la libertad.»

La Tribuna acompaña la publicacion de la carta que acabo de resumir con algunas consideraciones, de las que extracto las siguientes:

«Estamos satisfechos—dice—de que se empiece á desmentir la tendencia monstruosa que se pretendia atribuir al hijo de Garibaldi, de que estuviese dispuesto á torcer su espíritu y su actividad á favor del Vaticano.

«Pero el proyecto de ir á un país extranjero, á casa ajena, para fundar colonias agrícolas organizadas militarmente, con elementos italianos, es idea bastante singular, peligrosa y no enteramente inspirada en aquellos criterios de libertad y autonomía que han constituido hasta ahora la fortuna de nuestras colonias en la Argentina.

«¿Qué podría ser semejante colonia agrícola militarizada sino una especie de vanguardia preparada para resistir el primer empuje de una problemática invasion extranjera?

«Siendo así, es claro que tendrá compensaciones del país que va á defender, así como que asumirá obligaciones terminantes para con aquel gobierno.

«Y si una de tales obligaciones consistiera en la naturalizacion ¿no es evidente que esto perjudicaría gravísimamente á nuestra inmigracion en la Argentina?

«Nos permitimos esperar que el príncipe Odescalchi y el marqués Medici, quienes están preparando sus petates, querrán disponer de algunos minutos para ilustrar al público acerca de sus proyectos que ya interesan grandemente á los italianos de acá y á los de allende el Atlántico.

A esta insinuacion, el príncipe Odescalchi contestó con una carta concebida en términos muy vagos y muy generales y dirigida á otro diario romano, el «Don Chisciotte», lo cual ha dado lugar á una réplica de «La Tribuna», cuyo sentido, mas ó menos es el siguiente:

El príncipe Odescalchi elude el argumento principal. Nosotros preguntamos concretamente si su viaje á la Argentina responde á algun plan de colonizacion y si es cierto lo que se dice, que el contrato respectivo se funda en la cláusula de la naturalizacion de los inmigrantes. A semejantes preguntas nada ha contestado el príncipe Odescalchi, limitándose á decir: «¿Y por qué no podría realizar mi viaje straido únicamente por su carácter instructivo y sin tener ningun otro objetivo especial?»

Pues bien: nos consta positivamente que el príncipe Odescalchi ha comunicado á un periodista que el fin de su viaje es la colonizacion de la Patagonia y que en tal proyecto están interesados el marqués Medici y el general Ricciotti Garibaldi.

Nosotros, sin embargo, no le preguntamos nada de esto, que es de carácter particular. Nos concretamos á interrogarle sobre un asunto de interés general, sobre si está dispuesto á aceptar la cláusula de la naturalizacion.

En cambio, el marqués Medici ha contestado dirigiendo su carta á *La Tribuna*.

«Estimado señor director—dice—he leido en su diario los artículos relativos al viaje á la América del Sur que el príncipe Odescalchi y yo emprenderemos en el entrante Agosto.

«Le ruega ahora publique estas breves declaraciones:

«Ante todo, voy á Buenos Aires para ver ciertos intereses míos, bastante importantes, que desde varios años tengo en la Argentina.

«En segundo lugar, he acordado con el honorable príncipe que estudiemos, sobre el lugar, la colonizacion de alguna parte adecuada de la Patagonia. Como usted vé, no se trata más que de un proyecto. Nadie ha hablado nunca ni de tendencias políticas á imprimirse á la futura colonia, ni de la naturalizacion obligatoria de nuestros emigrantes para la Patagonia.

«No me prestaría por cierto á formar parte de una empresa que entrañase, bajo cualesquiera concepto, intereses contrarios á nuestro país.»

La Tribuna comenta la carta anterior extensamente y, entre otras cosas, dice:

No se trata, pues, de un viaje de placer ni de instruccion; se trata de un verdadero viaje de exploracion, con programa y fines determinados: la colonizacion de la Patagonia.

Y á esta exploracion se van á dedicar dos de los mas acaudalados italianos, senadores por añadidura.

Ahora bien: nada mas hermoso y digno de aplauso que una empresa de colonizacion tendente á abrir nuevos campos de actividad á nuestros labradores y á nuestros obreros. No obstante, no nos parecen vanas é inoportunas las quejas que se levantaban en presencia de la política de expansion colonial: ¡Tenemos tantas tierras que redimir en Italia! ¡Tenemos tantas tierras que colonizar!

Los senadores Medici y Odescalchi van á colonizar la Patagonia. Buena fortuna! Pero ¿creen ellos que muchos italianos, al leer la noticia de esta nueva expedicion argonáutica, no exclama rán, con cierto sentimiento de ironía y de tristeza: qué! ¿Hay tantas tierras incultas en Italia, y esos señores se van á la Patagonia?

Conviene observar tambien que no se trata de dos personas de poca importancia, que se trata de dos aventureros, en busca de una fortuna que no poseen. No. Se trata de dos hombres serios, de dos hombres políticos—porque ambos son senadores—de dos entre los mas altos representantes de la riqueza en nuestro país. Su exploracion no puede entrañar mas que un fin noble, elevado y humanitario, además que el fin particular y financiero, del cual es muy natural que no prescindan.

Pero, desde que los señores Odescalchi y Medici tienen tan hermosas intenciones ¿no sería mejor—preguntamos nosotros—que empezaran cosechando experiencia en Italia?

E. Arrifacci.

Informaciones políticas

En la C. D. N. del Partido Colorado

Con asistencia de crecido número de miembros celebró sesion anoche la C. D. N. del Partido Colorado, bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez.

Se dió lectura del informe de la Comision Especial en los proyectos de bases y de exhortacion.

La Comision Especial aconseja algunas modificaciones en el proyecto de bases, aprueba el de exhortacion, y señala la necesidad de un centro colorado, é indica la forma de entrar á la formacion del tesoro del Partido Colorado.

En el debate á que dió lugar el referido informe hicieron uso de la palabra los señores Batlle y Ordoñez, Blengio Roca, Julio Lamarca, Buenafama, Mac-Eachen, Serrato, Rodriguez y Pittaluga, resolviéndose que se acepten las conclusiones de la Comision informante y se procure su aprobacion por los grupos disidentes, invitándolos á firmar el manifiesto proyectado con las modificaciones que sean necesarias para armonizarlo con las conclusiones antedichas.

Las dos comisiones delegadas de la C. D. N. del Partido Colorado, se encargarán de esa gestion cerca de la Comision Colorada Disidente.

El conflicto de Maldonado

Ninguna novedad de mayor importancia ha ocurrido ayer con motivo de la publicacion de las comunicaciones del jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz.

En los círculos políticos parece concederse menos importancia al asunto despues de conocerse la declaracion del directorio nacionalista por intermedio de su secretaría.

El presidente del directorio señor Enrique Anaya ha manifestado ayer su deseo de que se insista en señalar el hecho de que la desautorizacion del directorio se hacía puramente á la publicacion de la nota confidencial del señor Juan José Muñoz. Esta aclaracion tiene por objeto evitar interpretaciones mal fundadas.

Así mismo ha manifestado el señor Anaya que por la carta que habia recibido del señor Muñoz acompañándole las notas, se induce que éste no pensaba autorizar su publicacion.

Segun referencias de orígen autorizado que se nos trasmiten, el señor Muñoz ha telegrafiado ayer de Maldonado manifestándose sorprendido de la publicacion de las notas en *El Nacional*, que solo atribuye á un mal entendido, pues su intencion no fué que se dieran á luz sino proporcionar elementos de informacion al periodista y al senador para el conocimiento de la situacion en que se hallaban las relaciones de la autoridad policial con las autoridades judiciales en el departamento.

Una persona vinculada al senador señor Acevedo Diaz, director de *El Nacional*, nos informa al respecto que la carta del señor Muñoz á éste, adjuntándole copia de las notas, contiene la autorizacion de hacer de éstas el uso que estime conveniente.

El señor Muñoz debe llegar de hoy á mañana y este detalle de si envió ó no envió al señor Acevedo Diaz para publicar las notas, quedará aclarado.

Lo esencial es que habiendo sido publicadas ha quedado complicada la situacion del señor Muñoz sobre quien pende una acusacion del agente fiscal y del juez letrado de Maldonado doctores Gurruchaga y Tardáguila, correligionarios del denunciante de prevaricato, circunstancia que aleja la idea de una cuestion local de carácter político.

COMISION LEY DE SUELDOS

Celebró ayer de mañana una larga y laboriosa sesion la Comision de sueldos, con asistencia de los señores Eugenio J. Madalena, Francisco Fernandez, doctor Gregorio S. Rodriguez y don Gabriel Zas, faltando los señores doctor Cárlos M. de Pena ministro de Fomento y don Enrique Gradin, quienes debido á sus múltiples tareas no pudieron concurrir.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, la secretaría dió cuenta del estado de los trabajos—lo mismo que de varias notas recibidas con motivo del censo general de los empleados de la administracion.

Se clasificaron los sueldos del Escuadron de Seguridad, quedando integrados al proyecto de ley de sueldos para la Jefatura Política de la Capital—lo mismo que se reconsideraron algunos otros de esta reparticion.

Los señores Zas y Fernandez dieron cuenta del proyecto de sueldos militares, cambiando ideas respecto á varios puntos importantes relacionados con los mismos.

Tratóse tambien del proyecto reglamentario para la provision de empleos inferiores en la administracion general—el que quedará sancionado en la próxima sesion.

Se tomaron en consideracion varios otros asuntos de importancia relacionados con la ley general de sueldos, á fin de preparar la impresion general de dichos trabajos para luego hacer el informe general de que deberá ser acompañado.

La sesion duró desde las 9 hasta las 11 1[2] de la mañana.

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Estadística de Julio—Se ha distribuido el boletin de estadística municipal de Buenos Aires correspondiente al mes de Julio pasado.

Segun sus datos, la poblacion alcanzaba el 31 del mes á 779.872 habitantes. Durante el mes hubo un aumento de 1874 habitantes, de los cuales 1709 corresponden al crecimiento vegetativo y el resto al exceso de la inmigracion sobre la emigracion.

La mortalidad del mes está representada por 1120 defunciones. Como siempre, la tuberculosis pulmonar figura en primer término en las tablas de mortalidad con 103 casos. En segundo lugar el vicio orgánico al corazon con 60, y en tercero el cáncer con 45. Es de observar la enorme proporcion de las defunciones en niños menores de 6 años, que alcanza á 460 en un total de 1120.

El número de nacimientos fué durante el mes de 2820, y el de matrimonios de 539. De estos últimos, 372 fueron confirmados por la iglesia.

Hubo en el mes 632 delitos, 2020 contravenciones, 198 accidentes y 6 incendios.

El movimiento de la propiedad fué el siguiente:

Ventas de inmuebles 777; metros cuadrados 641.742 00, importe $ 6.267.117.35; valor medio por metro de terreno 5 93.

Hipotecas 305; metros 621 738.57; importe pesos 3.122 416.07; valor medio por metro 5.02.

Los artículos introducidos en los mercados y carnicerías fueron estos:

Reses vacunas 65.931, reses lanares 92.111, cerdos 3941, lechones 931, gallinas 130 930, pollos 75.961, pavos 5967, patos 21.275, perdices 176 019 yuntas, pichones 18.996, conejos 5722, mulitas 1853, ganzos 1353, verdura 8.681.857 kilos, queso 40 253 id, fruta 3.218 290 id, pescado 422 355 id, caracoles 11.391 id, manteca 41.893 id, mondongo 112.659 id, huevos 653.917 docenas, varios 416.690 kilos.

Sobran brazos—Dias pasados hizo notar «La Prensa» de Buenos Aires que allí se contaban por millares los individuos faltos de trabajo.

Refiriéndose á la misma cuestion se expresa así «El Diario»:

«Segun los telegramas recibidos por la oficina del ramo, la entrada de inmigrantes de ultramar excederá con mucho este mes á la de Agosto de 1898.

A las graves cuestiones acumuladas en la actualidad compleja y difícil de la República, es preciso agregar en tiempo, para que se la tenga muy presente al estudiar planes de tratamiento, esta cuestion de la inmigracion extranjera de trabajo, especialmente la inmigracion del jornalero, que sigue entrando en cantidad considerable, amenazando con una crisis de brazos.

En el puerto, en la Boca, en los barrios obreros, se nota al primer exámen la cantidad de gente que no halla ocupacion. Las barracas y cargaderos limitan á lo mas extricto sus operaciones, las tierras de labor no llaman jornaleros, porque muchísimo grano se ha dejado en el rastrojo.

Entretanto, la entrada de gente de ultramar ha excedido en Julio y vá á exceder tambien en Agosto, á la de iguales meses de dos años anteriores.

En Julio de 1898 entraron 3321 inmigrantes y en el de este año vinieron 4723, en Agosto pasado el ingreso de ultramar fué de 3533 en Agosto corriente será, segun telegramas recibidos de 4940.

Hemos indicado la falta de trabajo en Buenos Aires. Y hay que agregar que cuando aquí don de convergen ocho décimas partes de la actividad nacional, falta trabajo como dos, en el resto del país falta como ochenta.

El indicador fiel de la paralizacion en el interior es la oficina nacional de trabajo. Ayer hemos inquirido su movimiento. Es casi nulo. No hay pedidos del interior. Se recuerdan pocas épocas de mayor encalme en la demanda de brazos. Solo de Córdoba hay un pedido de 80 hombres de labor. En cambio la direccion de inmigracion tiene conocimiento oficial de que en muchas provincias hay exceso de gente ociosa.

Debe tenerse presente, por otra parte la con diccion del trabajo que esta clase de inmigrante «jornalero» necesita para comprender cuán fácil es que se hallen sin ocupacion y cuán inconveniente es que se aumente su entrada en épocas de paralizacion como la presente.

Por lo general trabajan en esquilas y cosechas: es decir, trabajan mes y medio en esquilar y dos meses y medio en recoleccion de trigos. Un mes mas puede contarse para la cosecha del maiz, pero esto es precario, porque en la pasada, por ejemplo, poco brazo se ocupó en esto: no valia la pena de emparvar y se dejaron las cosechas en el rastrojo hasta en las plantaciones de las cercanias del Rosario.»

Noticias Generales

En el Instituto Seroterápico

Dia de fiesta ha sido el de ayer para el Instituto Seroterápico establecido en el camino 8 de Octubre—pues se ha dado comienzo á las sangrías de los caballos que estaban en tratamiento desde Abril del año pasado con el objeto de conseguir su completa inmunidad, conforme al procedimiento para la preparacion del suero antiamarillico.

Decimos dia de fiesta, porque ese resultado representa una suma considerable de trabajo y de cuidados excepcionales, acumulados dia á dia por espacio de casi año y medio.

Para darse cuenta de lo que significa poseer una buena caballada en estado de completa inmunidad, es preciso tener presente no tan solo el número extraordinario de inoculaciones que se ha tenido que practicar, sino tambien el peligro constante, bajo cuya amenaza se opera, de perder en lo mejor el fruto de tanta contraccion y de las correspondientes erogaciones con la muerte de los caballos—eventualidad probabilísima por el estado delicado en que éstos se encuentran despues de cada inyeccion.

Los animales que el Instituto Seroterápico ha sometido ayer por primera vez á la sangría son susceptibles de suministrar mas de veinte mil frascos anuales de suero antiamarillico.

Sin embargo, los propietarios del establecimiento, señores Malherbe y Garrou, en vista de las noticias llegadas de Norte América anunciando el reconocimiento oficial de la eficacia de dicho suero por la comision de sanidad naval nombrada por el gobierno de la Union con el encargo de practicar los estudios correspondientes en la isla de Cuba durante la epidemia actual, han resuelto adquirir nuevos caballos y someterlos de inmediato al tratamiento de las inoculaciones.

La Junta Electoral de Tacuarembó

Se recordará que la Cámara de Diputados, resolvió en los antecedentes de la eleccion de diputado, recaída en el señor Oliva, que la Junta Electoral de Tacuarembó procediera á hacer nuevo escrutinio, incluyendo en éste las balotas observadas.

Pues bien: informes obtenidos nos permiten asegurar que aquella Junta, vacila en hacer el escrutinio ordenado por la Cámara y al efecto ha dirigido una consulta á varios abogados de esta capital, y procederá con arreglo á las conclusiones á que éstos arriben, que, segun entendemos, son contrarias á la resolucion de la Cámara de Diputados.

Tenemos, pues, en perspectiva una cuestion interesante del punto de vista de las interpretaciones de la Ley de Elecciones.

La hora oficial

El P. Rota, director del Colegio Pio, conversó ayer largamente con el ministro de Fomento, sobre asuntos relativos al Observatorio Meteorológico de Villa Colon.

Se llegó á aceptar por el ministro la indicacion hecha por el P. Rota, con respecto á las conveniencias que existen en determinar una hora oficial que sea adoptada en la República.

Con ese motivo, y con el objeto de obtener otras informaciones relativas á ese y otros puntos de utilidad general, el ministro visitará en breve el Observatorio de Villa Colon.

Sobre ordenanzas sanitarias

Con motivo de las observaciones que hicimos ayer á la ordenanza del Consejo de Higiene, en la parte que impone observacion de cinco dias á las mercaderías procedentes de puertos infectados ó sospechosos, se nos ha prometido datos y aclaraciones que publicaremos en su oportunidad.

El doctor Javier Guruchaga

El doctor Guruchaga, agente fiscal de Maldonado, debe llegar en breve á esta capital—Hoy solicitó la licencia respectiva del Ministerio de Gobierno, y se ha dirigido en igual sentido al superior tribunal de justicia.

Ferro-carril Uruguayo del Este

Se reunieron anoche en las antesalas del senado los senadores José Roman Mendoza, Eduardo Acevedo Diaz y Cárlos A. Lenzi y los diputados Bernabé Bauzá, Elias Regules y Santiago Barabino.

El objeto de la reunion era cambiar ideas acerca de la mejor manera de coadyuvar los trabajos iniciados con el propósito de hacer que sigan adelante las obras detenidas del Ferro-carril Uruguayo del Este.

El acto se prolongó hasta las 10 p. m. resolviéndose en el convocar nuevamente para el sábado á las 3 p. m. á los senadores y diputados de los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

NUEVOS TESTIGOS ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

DEPOSICIONES CONTRA ESTERHAZY

Mal genio del capitan Dreyfus

COMENTARIOS FAVORABLES

RESEÑA DEL ATENTADO CONTRA LABORI

UNA CARTA DE SCHNEIDER

Rennes, 23—En la audiencia de hoy del consejo de guerra se interrogó al registrador Rey, y los comandantes Dervein y Duchatel acerca de la existencia del capitan Dreyfus en el ministerio de la guerra.

El señor Dubrouil llamado enseguida, dió cuenta de que habia encontrado á Dreyfus en casa de la señora Bodson con un oficial aleman, del cual parecia ser muy amigo.

El capitan Dreyfus protestó energicamente contra esa última aclaracion.

El abogado Labori pidió despues que sean tomados datos sobre la moralidad del último testigo.

El presidente del consejo de guerra contestando al abogado Labori dijo que hará lo que ha sido pedido si tiene el derecho de hacerlo.

El capitan Valdant interrogado dijo haberse fijado varias veces en la presencia del abogado Leblois en casa del coronel Picquart.

El comandante Leroud, declaró que ha encontrado á Esterhazy en los ejercicios de escuelas de fuego, y que le habia parecido incompetente sobre las cuestiones de artillería.

El comandante Leroud explicó que en 1896 interrogado por el coronel Picquart, le habia informado de lo que pensaba al respecto, pero que ciertas palabras del coronel Picquart le habia dado la plena conviccion de la culpabilidad del comandante Esterhazy.

El escribano del consejo de guerra dió lectura despues de la declaracion hecha por el comandante Esterhazy ante la Corte de Casacion.

El general Gonse tomó la palabra enseguida para declarar que los coroneles Henry y Du Paty de Clam anduvieron en relaciones con el comandante Esterhazy y eso sin que sus jefes tuvieran conocimiento del hecho.

El general Gonse terminó condenando las maniobras sospechosas del coronel Du Paty de Clam.

El general Boisdeffres desmintió formalmente todas las declaraciones hechas por el comandante Esterhazy, calificándolas de puras mentiras.

El general Libelin de Diome, comandante de la escuela de guerra, declaró que el capitan Dreyfus tenia muy mal genio y que siempre tiene dificultades con él por ese motivo.

En cuanto á Dreyfus dijo que era una víctima de una injusticia.

Mr. Lanquety, ingeniero que ante la corte de casacion habia declarado que habia encontrado al capitan Dreyfus en Brazelles en 1894, reconoció ahora que no fué en dicha fecha sino en otra que se encontró con el capitan.

Estos fueron los principales incidentes de la sesion de hoy.

El comandante Esterhazy ha dirigido al Consejo de Guerra de esta ciudad una carta en que tiende á confirmar las deposiciones de los testigos Grenier, Bertulus y otros que ya han declarado ante el Consejo de Guerra, y que acusanle de ser el autor de ciertos hechos.

Hoy son más favorables á Dreyfus los comentarios que hacianse entre el público que asistia á la audiencia, pues los testigos poco depusieron contra él, lograndose así desvanecer la atmósfera disgustante que ayer habian creado las acusaciones del coronel Bertin.

Paris, 23—El capitan Dreyfus está debilitado por los sufrimientos morales que experimenta en oir todos los dias los terribles cargos de sus acusadores y que solo á fuerza de un gasto enorme de energía puede mantenerse aún en pié.

Rennes, 23—Las cartas dirigidas al abogado Libori fueron abiertas por la policía y se ha verificado que contenian remedios para curar heridas.

Paris, 23—Con motivo de las versiones de un nuevo atentado contra el abogado Labori que vinieron de Rennes á propósito de una cajita que se le envió, los diarios de esta capital vuelven á ocuparse de la forma en que el defensor de Dreyfus recibió el tiro el dia 14.

L'Aurore no vacila en acusar á los jesuitas de ser instigadores del crimen.

En un artículo que publica dicho diario con la firma de su director Clemenceau, se lee lo siguiente:

«Lo hizo aquel á quien conviene». Este axioma indica cuales han sido los autores del crimen.

¿Cómo pueden explicar los jesuitas que en el momento en que cayó Labori varias personas se arrojaron sobre el bajo el pretexto de auxiliarlo y le vaciaron los bolsillos apropiándose de los documentos que llevaba?

Como es natural, la cartera del abogado ha desaparecido tambien, mientras el coronel Picquart corria detrás del asesino.

Varios jóvenes que dijeron ser estudiantes de medicina saquearon á la víctima y cuando Labori en la creencia de que estaban curándole la herida les pidió que avisaran á su esposa, ellos le contestaron: «Tenemos otras cosas en que ocuparnos.»

Paris, 23—El coronel Schneider, ex-agregado á la legacion austriaca en esta capital, llegado anoche, ha dirigido una carta al «Figaro» en la cual mantiene su declaracion diciendo que el documento que le ha sido atribuido constituye una falsificacion y que nunca habia escrito tal carta.

Tambien el coronel Schneider escribió al presidente del consejo de guerra de Rennes otra carta en que declara nuevamente que el documento con su firma leida por el general Roget en la audiencia del 1.º es falso y calumnioso, no solamente para Dreyfus sino para él tambien.

Se cree que el coronel Jouaust se limitará á hacer leer esta carta en la audiencia de mañana sin permitir que se discuta su contenido, pues el mayor Carriere, fiscal del proceso, se opuso ayer á que declararan al respecto, los generales Mercier y Gonse, alegando que el asunto debia tratarse en sesion secreta.

Rennes, 23—Mr. Labori ha anunciado hoy que va á demandar ante los tribunales de esta ciudad á «La Croix» órgano de los jesuitas y á los otros diarios que han dicho que el atentado de que ha sido víctima fué una farsa inventada por él.

Rennes, 23—Los antidreyfusistas han hecho correr hoy la voz de que Mr. Charles de Freycinet, el penúltimo ministro de guerra del gabinete Dupuy, va á venir á Rennes para ratificar ante el consejo de guerra el aserto hecho por el general Mercier en su deposicion de que Inglaterra y Alemania han enviado dinero para la defensa de Dreyfus.

Explicacion de las matanzas del Sudan

Paris, 23—La noticia oficial que ayer por la noche circuló aquí en la cual se confirmaban las versiones sobre el triste suceso ocurrido en el Sudan ha causado gran efecto en el público, pues se abrigaba la esperanza de que todo fuese un falso rumor.

Algunos periodistas al comentar hoy esos hechos, los explican diciendo que solo pueden serlo dando como aceptable la suposicion de que el capitan Veullot, por el excesivo calor de aquellas regiones no estaba en plena integridad de sus facultades mentales.

El telegrama oficial en que se da cuenta de lo sucedido por el gobernador general de las posesiones francesas en el Africa Occidental, refiere que la catástrofe ocurrió el 14 de Julio último.

Paris, 24—Le Matin de hoy jueves publica una carta de los capitanes Voulet y Chanoine, en que éstos protestan por su relevo del mando desempeñado en el Sudan francés, calificando de infame la disposicion de la superioridad, quien los privaba del fruto de sus empeñosos y largos trabajos.

La carta termina diciendo que ellos, Voulet y Chanoine, están en posesion de 600 fusiles y que sabrán defender sus derechos.

Las mujeres en favor de Guerin y compañeros

Paris, 23—Jules Guerin y los otros antisemitas que lo acompañan en su encierro de la calle Chabrol han anunciado hoy al prefecto de policía por teléfono que anoche esperaban el ataque que se les habia anunciado y estaban resueltos á rechazarlo, como lo estaban hoy, pues prefieren morir á rendirse.

Ayer corrió la voz de que el prefecto Mr. Lepine habia decidido tomar el «Fort Chabrol» por asalto durante la noche y esto hizo que acudiera mucha gente á los alrededores de la fortaleza.

150 personas que simpatizan con Guerin entre ellas la escritora Gyp, condesa Martel, han pasado la noche entera en la calle d'Hauteville, esperando inutilmente el ataque.

Paris, 23.—*Le Soir* dice que entre las mujeres de los mercados parisienses, se agita la idea de abastecer de agua y víveres á Mr. Guerin y á sus compañeros encerrados en el «Fort Chabrol». A este efecto dos mil entre lavanderas y verduleras se estarían preparando para llevar á cabo la proyectada expedicion en ayuda de los sitiados de la rue Chabrol.

Rumor de asesinato de Loubet desmentido

Paris, 24 (5 a. m.)—Corrió el rumor de que el presidente Loubet habia sido asesinado en Rambouillet. Ha sido de inmediato desmentida oficialmente tal version.

Lealtad de los consejos generales

Paris, 23—En las sesiones que han celebrado hoy los consejos generales de toda Francia fueron aprobadas por aclamacion las declaraciones de las mesas presidenciales protestando lealtad á la república y al gobierno.

Nuevo crucero

Paris, 23—Se ha realizado hoy en Cherbourg el lanzamiento del crucero-acorazado Henry IV, habiendo asistido á la importante faena varios millares de espectadores.

La operacion logró un éxito completo y cuando el buque flotó en el mar la multitud le aclamó con entusiasmo cantando la Marsellesa y el himno ruso.

El Henry IV, que desplaza 8948 toneladas tiene un largo de 354 piés y un ancho de 72, con 23 piés de puntal. Su costo aproximativo, cuando esté listo para zarpar será de 20.000.000 de francos.

La peste bubónica

[illegible]

LAS PRECAUCIONES

CRÍTICAS Á LAS AUTORIDADES PORTUGUESAS

Roma, 23—Una nota del Ministerio del Interior á todos los diarios desmiente los rumores que han circulado con relacion á casos de peste bubónica que se hubieran producido en Nápoles y Palermo.

El estado sanitario en todo el reino es inmejorable bajo el punto de vista de las enfermedades contagiosas.

Roma, 23—El Ministerio del Interior ha reenviado una circular á todos los prefectos ordenándoles hacer aún mas rigurosas las medidas profilácticas adoptadas para con las procedencias de Portugal.

Rio Janeiro, 23—Se activan las medidas para prevenir la invasion de la peste bubónica. Ya salieron buques de guerra designados para garantir la fiel observacion de las cuarentenas establecidas.

Madrid, 23—Comunican de Oporto que la peste bubónica toma incremento en aquella ciudad, siendo los casos que ocurren mas numerosos de los que se anuncian, pues las autoridades locales ponen empeño en ocultarlos para evitar que se extremen aún las medidas sanitarias.

Los habitantes tambien ocultan los casos de epidemia, á fin de que no se conozcan fuera de la ciudad.

La peste se muestra con toda su fuerza, matando casi de una manera fulminante.

En vista de esto, el gobierno español ha recomendado nuevamente el mayor rigor en la observacion de las disposiciones sanitarias dictadas.

Las que se han adoptado con motivo de la peste bubónica de Portugal son, segun los diarios oficiosos, las mas completas que se hayan aplicado hasta ahora por España y las mas inspiradas en los adelantos modernos.

Londres, 23—Telegramas oficiales de Oporto comunican que hoy ha ocurrido otro nuevo caso de peste bubónica en aquella ciudad.

La poblacion esta tranquila.

Londres, 23—Avisan desde Lisboa que el ministro del interior y presidente del consejo de ministros de Portugal, señor Luciano de Castro ha revocado la órden que mandaba rodear por un cordon sanitario á la ciudad de Oporto.

Esta disposicion del gobierno portugués es objeto de duras críticas por que se le cree dictada por miedo á los disturbios con que habian amenazado en Oporto.

Londres, 23—Comunicaciones de Rusia, anuncian que la peste sigue haciendo estragos en el distrito de Sanara. La ciudad de Zarizyd está rodeada por un cordon de tropas.

La censura rusa ha prohibido á la prensa hablar de la peste.

Madrid, 23—Los diferentes representantes diplomáticos de las potencias extranjeras en esta capital, han pedido al gobierno español de común acuerdo, de cerrar completamente á todas las fronteras de Portugal para impedir el desarrollo de la epidemia de peste bubónica en la península.

Inglaterra

LAS RECLAMACIONES DE LOS UITLANDERS

OFRECIMIENTOS DE KRUGER

CONTINÚAN LOS PREPARATIVOS BÉLICOS

Londres, 23—Se ha recibido en la Secretaría de las Colonias la nota en que el gobierno del Transvaal contesta á la proposicion del right hon. Joseph Chamberlain, relativa al nombramiento de una comision mixta de averiguacion sobre la nueva ley de franquicias.

El gobierno del Transvaal en su contestacion esquiva una respuesta categórica á la proposicion de Mr. Chamberlain y ofrece el presidente Kruger, con el fin de resolver amistosamente el conflicto, el derecho á la franquicia política á todo uitlanders que cuente con 5 años de residencia en el país, acordando ademas un quinto de los asientos en el Volksraad donde permitirase el uso de la lengua inglesa.

En los círculos políticos se cree que el gobierno imperial se declarará conforme con las proposiciones enviadas por Mr. Kruger y dejará á la iniciativa de los uitlanders mismos la tarea de mejorar su situacion.

Londres, 23—Varias fábricas de armamento de Birmingham y otras ciudades del reino unido han recibido órdenes para preparar armas y municiones en gran cantidad para el ejército británico de Sud Africa.

La fábrica de Kynocks ha enviado ya una fuerte partida de municiones que será embarcada esta tarde en un transporte en el que tambien irán tropas á Capetown.

Londres, 23.—Comunican de Capetown que los boers del Cabo se muestran unánimes en apoyar una accion militar del Transvaal, elemento valioso con que cuenta el general Joubert, para realizar sus planes.

En los distritos del Oeste de la colonia donde predominan los holandeses, hay mucha excitacion con motivo de las noticias sobre la guerra.

Londres, 23—En los círculos bien informados se asegura que las concesiones hechas por el Transvaal en la nota enviada por Mr. Kruger al secretario de las colonias Righ Hon Joseph Chamberlain piden en cambio por parte de la Gran Bretaña el completo abandono de los derechos de soberanía que mantiene sobre la República Sud-africana.

Londres, 23—Informan de Natal, colonia británica Sud Africana, que el gobernador ha declarado hoy en la sesion de Asamblea que el gobierno adoptará medidas en contra de aquellos súbditos británicos que ayudasen á los enemigos de la gran Bretaña.

El gobernador ha querido aludir á los criollos holandeses cuyas simpatías para el Transvaal son sabidas.

Campesinos rusos superticiosos

Londres, 23.—Telegrafian de San Petersburgo que el Czar Nicolás II y sus ministros están muy preocupados por un extraño movimiento de emigracion que se inició en dias pasados entre las clases trabajadoras de Kharkoff, y se ha extendido á los aldeanos de las cercanías en proporciones alarmantes.

Un viejo que goza de reputacion de profeta anunció el fin del mundo para dentro de poco tiempo y el pánico se apoderó de los aldeanos, quienes abandonan sus hogares y huyen sin saber donde. Varios regimientos de caballería han sido enviados para impedir el paso de los fugitivos y obligarlos á volver á su pueblo.

Banquero griego fallecido

Londres, 23—Comunican de Atenas haber fallecido hoy en aquella ciudad el riquísimo banquero Averlioff, conocido por sus muchos actos de filantropía y beneficencia.

Las fronteras de Alaska

Londres, 23—Anúnciase que para la mitad del próximo Setiembre vendrán á esta capital el primer ministro del dominio del Canadá Righthon sir. Wilfrid Louvrier y el ministro de marina Sir L. H. Davies con el objeto de celebrar acuerdos con el secretario de las colonias Vighhon. Joseph Chamberlain sobre la cuestion de las fronteras con Estados Unidos en el territorio de Alaska.

Temores de revolucion en Francia

Londres, 23—Se nota la llegada de muchos viajeros franceses en los hoteles de esta capital. Los huéspedes son personas en general de la mejor clase y parece que su venida á ésta tenga por motivo el temor de que se produzca algun movimiento revolucionario en Paris.

El czar afectado del cerebro

Londres, 23—Informaciones privadas de San Petersburgo consignan el rumor de que el zar Nicolás II se halla afectado del cerebro por el crecimiento de un hueso que seria producido de la remarginacion de la herida que recibió en el Japon cuando su viaje á ese país en que fué atropellado por un fanático japonés.

Manifestacion hóstil á Esterhazy

Londres, 23—El ex-mayor Walsin Esterhazy ha sufrido hoy una manifestacion de hostilidad en una de las calles más concurridas de esta capital.

Se paseaba Esterhazy por Oxford Street con dos compatriotas suyos, cuando alguien lo reconoció y pronunció en voz alta su nombre.

En seguida se vió Esterhazy rodeado por numerosas personas casi todas bien vestidas que le dirigian miradas coléricas y frases de reproche.

Un agente de policía ayudó á Esterhazy á tomar un coche de plaza para escapar.

España

PRÓXIMA VENIDA DEL CRUCERO RIO DE LA PLATA

Elogios á los donadores

Madrid, 23—Con motivo de la llegada á Pasajes del crucero Rio de la Plata, los diarios hacen grandes elogios de las asociaciones patrióticas que residen en el Rio de la Plata.

Dicen de paso que la oficialidad del crucero se muestra entusiasmada por las condiciones marineras del buque de guerra, hijo del patriotismo inquebrantable de los españoles residentes en las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Añaden que se levanta el espíritu viendo todos en el nuevo barco la base para el restablecimiento de la marina patria.

Madrid, 23—Informan de San Sebastian que durante la visita que la reina regente doña María Cristina y el rey Alfonso hicieron ayer al crucero Rio de la Plata el rey Alfonso XIII con el uniforme de marino español quiso visitar el buque por completo y darse cuenta de todas las instalaciones.

Fueron encendidas las miras eléctricas de los cañones y fueron puestos en accion varios aparatos.

La reina regente muy admirada de las calidades del buque, encargó al ministro de Marina vice-almirante Gomez Imas, de telegrafiar su agradecimiento á la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires, á cuyo celo debe España una de sus mejores naves.

Doña María Cristina, invitó al comandante del crucero, á almorzar hoy en Miramar y despues del almuerzo renovó su visita á la escuadra, examinando detenidamente el acorazado Carlos V. Por fuente autorizada se sabe que el crucero Rio de la Plata visitará pronto á Montevideo y Buenos Aires.

Polavieja y Silvela

Madrid, 23—Se anuncia el regreso á esta capital, del ministro de la Guerra general Polavieja, que partió para Francia hace poco tiempo.

Madrid, 23—El presidente del Consejo de ministros Silvela, está enfermo. Hoy ha tenido que quedarse en cama pues ha amanecido con una fuerte fiebre.

Madrid, 23—Anúnciase que ha mejorado mucho el estado de salud del señor Silvela, jefe del gabinete, el cual está obligado todavía á guardar cama.

Norte-América

RASTROS DEL ÚLTIMO CICLON

CADAVERES Y BARCOS DESHECHOS

Nueva York, 23—Por las noticias que llegan de varios puntos del Sur de la Union se sabe que el pasado ciclon que asoló dias pasados á las Antillas devastó tambien algunas localidades de la Carolina del Norte y del Sur, produciendo grandes destrozos.

La costa norte americana hasta el Cabo Hatteras, está sembrada de reliquias de naufragios y numerosos cadáveres de ahogados flotan sobre las aguas.

La revolucion dominicana

Nueva York, 23—Telegrafían de Cap Haitien que faltan por completo noticias de la revolucion habiendo los revolucionarios cortado todos los telégrafos que ponen en comunicacion la República dominicana con el exterior.

Extraordinaria plaza de toros

Nueva York, 23—Informan de Méjico que un grupo de capitalistas de aquella ciudad ha proyectado la construccion de una plaza de toros la que tendrá capacidad para 15,000 asientos.

Socorros á Puerto Rico

Nueva York, 23—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Puerto Rico el vapor M. Clellan, llevando 1000 toneladas de víveres, ciento de ropas diversas y trescientos de maderas para construccion.

Estos elementos serán puestos inmediatamente á disposicion del gobernador de Puerto Rico para su mas pronto reparto entre los damnificados por el ciclon.

Rechazo de chinos en Filipinas

Nueva York, 23—Informan de Manila que el general Otis está aplicando la ley vigente en Estados Unidos por cuyos efectos se prohibe la inmigracion de chinos en las islas Filipinas.

Italia

REUNION IMPORTANTE DE MINISTROS

LA POLÍTICA COLONIAL

Roma, 23—Mañana el consejo de ministros celebrará una reunion plena en la que tomará parte tambien el ministro de Relaciones Exteriores marqués Visconti Venosta.

Ademas de las varias cuestiones de índole interior se tratarán tambien las relacionadas con la política colonial y será determinada la línea de conducta á seguir en el Extremo Oriente y la reorganizacion de la Colonia Eritrea, asistiendo á los debates relacionados con esta última tambien el gobernador de aquella colonia africana hon Ferdinando Martini.

La huelga en los astilleros de Ansaldo

Génova, 23 — Las activas gestiones que se llevan á cabo por los representantes de los huelguistas de los astilleros Ansaldo con el directorio de dicho establecimiento con todo que sean patrocinados por el mismo prefecto, comendador Granoni, no han todavía llevado á ningun resultado práctico.

Los huelguistas están resueltos á no reanudar sus tareas si antes la administracion de los astilleros no accede á sus pretensiones.

Los obreros siguen guardando una actitud tranquila.

Periodista procesado

Roma, 23—El señor Eduardo Arbib, director del diario «L'Italia» de esta capital será procesado en estos dias por resto de imprenta, el que cae bajo la sancion del decreto ley restrictiva de la libertad de la prensa.

Almacenes militares quemados

Roma, 23—Telegrafian de Ravena que esta tarde un violento incendio ha destruido casi por completo los almacenes militares en aquella ciudad.

No se ha podido comprobar el orígen del siniestro.

Las pérdidas ocasionadas al erario ascienden á 1.000.000 de liras.

Las causas de algunos desórdenes

Roma, 23—Continúan llegando de varios puntos de las provincias del medio dia y de la de Roma, alarmantes noticias sobre los graves desórdenes que se han producido motivados por el aumento de los impuestos, y la errónea proporcion que ha servido de base para la distribucion de las diversas categorías en que se dividen las tasas, sosteniéndose que no guarda la relacion debida con las diferentes clases sociales.

Desde Subiaco, comunican que en el pueblo de Montelanico se ha producido un gran tumulto, con todas las proporciones de una verdadera revolucion.

Aquel vecindario agotados ya todos los medios pacíficos de protesta contra los elevados impuestos organizó una manifestacion contra las autoridades municipales.

Toda la poblacion formó una imponente columna la que pedía á gritos la renuncia del síndaco y el consejo comunal.

Una piedra lanzada contra la casa municipal, fué la señal del gran tumulto, comenzando una verdadera descarga de piedras que destruyó los vidrios y parte de la fachada de aquel.

Los revoltosos pretendieron entrar al palacio municipal.

Nuevos refuerzos para la China

Roma, 23—El gobierno va á reanudar sus gestiones con la China, respecto á la concesion de ventajas territoriales en el Imperio y con ese objeto enviará nuevos refuerzos á la division naval del Extremo Oriente los que estarán dispuestos á apoyar un desembarco si en último término rehusase el Ministerio de Relaciones chino acceder al pedido de Italia.

Alemania

EL CONFLICTO CON LA DIETA PRUSIANA

RESOLUCION IMPERIAL ESPERADA

Berlin 23—El príncipe de Hohonlohe, canciller del imperio, ha aconsejado al emperador Guillermo la disolucion de la dieta prusiana á consecuencia del rechazo que ésta ha hecho del proyecto de canalizacion entre Dortmund y el Rhin que patrocinaba el soberano.

El ministro de hacienda y vice-presidente del ministerio de Estado, doctor de Miquel, que cuen-

[illegible] con influyentes elementos se opone á esa resolucion.

Guillermo II, ha regresado hoy á esta capital, y celebra una reunion con los ministros.

El canciller Hohenlohe ha presentado la renuncia de su puesto.

Se cree que el emperador la aceptará.

Prevalece la opinion de que se nombrará en su reemplazo á von Bulow, secretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores.

Rusia

Anuncio de viaje de los emperadores

San Petersburgo, 23—Anúnciase que el czar y la czarina saldrán de esta capital en la semana próxima con destino á Inglaterra.

De la Argentina

LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE HIGIENE

SITUACION DESAIRADA

Guardias nacionales malos tiradores

Buenos Aires, 23—Por demás comentada es lo ocurrido hoy en el Departamento de Higiene, no siendo difícil, dado las personas que desairadas ha levantado y levantará la actitud de aquella corporacion, que ésta obligada á dimitir á trueque de perder la poca autoridad que le queda.

[illegible]

—El comandante Alvarez Martinez que dirigió últimamente en el Tiro Federal Argentino el campeonato de la guardia nacional, dice en un informe que ésta no sabe absolutamente tirar, atribuyendo esto á falta de instruccion.

Con tal motivo la directiva del Tiro Federal insistirá ante el Gobierno para que haga obligatorio el tiro.

PRIMAS Á LA EXPORTACION DE HARINAS

GRATAS IMPRESIONES DE ROCA

FOMENTO DEL COMERCIO CON ESPAÑA

Buenos Aires, 23—El Senado santafecino sancionó un proyecto de ley concediendo primas á las harinas que se exporten al extranjero en proporcion de veinte centavos por cada noventa kilos.

—Telegrafian de Mendoza que siguen los temporales de nieve en la Cordillera.

En Punta de Vacas hay más de metro y medio de espesor de nieve.

—El general Roca regresó del Brasil bajo las más gratas impresiones. No tiene palabras con que expresar su reconocimiento por las atenciones de todo género que recibió en Rio tanto oficiales como sociales y populares y considera que la visita ejercerá una influencia moral y saludable en uno y otro país.

La Tribuna de hoy hace el relato de sus impresiones y de las de los miembros de la comitiva presidencial.

—La cañonera Uruguay zarpó de Patagones en viaje de regreso para aquí.

La Uruguay como la Paraná entrarán en desarme en La Plata.

—La sociedad de proteccion y socorros á los franceses organiza una funcion en su beneficio para el 27 del corriente en el teatro Victoria.

Patrocinará la fiesta Mr. Gilbert.

El producto dedicaráse exclusivamente á la ereccion de un refugio nocturno para los desamparados.

—Los ministros de la Guerra general Campos y Marina comodoro Rivadavia, trajeron buenas impresiones del ejército y armada brasilera.

Opinan que están á la altura de las de cualquiera nacion sud-americana.

—A la cámara se incorporaron hoy dos diputados que regresaron anoche del Brasil.

El presidente de la cámara señor Avellaneda, dió cuenta del fallecimiento del doctor Diego Sosito, y á su mocion la cámara púsose de pié.

—El presidente Roca reasumirá el mando mañana.

Hoy no concurrió á su despacho por encontrarse algo fatigado.

—El Tiempo anuncia que el presidente del Brasil, Campos Salles, devolverá su visita, no en Octubre como decíase, sino en Abril próximo.

Buenos Aires, 23—El señor Bartolomé Mitre y Vedia que aun está convaleciente de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, será sometido hoy á una operacion quirúrgica.

—Los restos del diputado Diego Sosito, fallecido ayer en Bella Vista (Corrientes), serán traidos á esta capital y aquí se le tributarán los honores correspondientes.

—El sábado partirá para el Rosario el ministro de España doctor Arellano, acompañado del inspector de la Compañía Trasatlántica Española señor Garrido y de los miembros de la cámara de comercio española señores Magdalena y Cortavio.

El viaje tiene por objeto fomentar el comercio de esta plaza con España.

—Esta tarde discutiráse en la Cámara el proyecto de ley aprobando el arreglo de la deuda externa de Córdoba.

—Los individuos arrestados ayer por la falsificacion de monedas de nikel llámanse Vicente Maricelli ó Marieni y Florencio Villeri. El juez federal Granel instruye el sumario.

—El Senado continuará ocupándose hoy del juicio político al juez doctor Aurrecochea.

Quejas de los importadores de cueros

ASUNTOS FINANCIEROS

Buenos Aires, 23—Las cámaras de comercio de Amberes y Hamburgo respectivamente, se han dirigido á la de nuestra bolsa dándole cuenta de las quejas de los importadores de cueros salados de la América del Sur por las malas condiciones de salazon de aquellos que les hace desmerecer considerablemente, ocasionándoles pérdidas.

Dicen aquellas cámaras que impónese adoptar medidas para mejorar las condiciones de pieles, á riesgo de que este comercio sufra perjuicios mas considerables.

—La intendencia municipal en su propósito de abaratar la carne aceptó la propuesta de los saladeristas Rocca y Terrarosa, para traer aquel artículo á la capital, el que venderáse al peso, fijándose los días lunes precios para toda la semana.

—Pellegrini y Roca celebraron hoy larga conferencia sobre asuntos financieros que constituyen el tema del día.

El presidente quedó despues en avistarse con el ministro de Hacienda.

Resérvase el detalle de lo tratado.

—Roca asumirá el mando pasado mañana.

A ESPERAR LOS PRELADOS

Los suicidios—Crecientes del Uruguay

Buenos Aires, 23—Pasado mañana parte para ésa los canónigos Lourtet y Monasterio para comunicar á los prelados argentinos, que vienen de Roma una recepcion que aquí prepárasele y para la cual háconse grandes preparativos. Concurrirán al acto círculos de obreros católicos, escuelas de congregacion, etcétera. Con excepcion del obispo Padilla que permanecerá en Europa algun tiempo, sábese que vienen todos los demás prelados.

—María Isabel Leite Pereira de Silva, llámase la jóven que se suicidó hace varios días, siendo recien ayer encontrado su domicilio.

Tenía 22 años de edad, siendo natural de Lisboa, donde goza su familia de buena posicion.

Deja varias cartas y un depósito de 2000 pesos oro en el Banco de Londres.

—Tambien por contrariedades amorosas asfixiándose como aquella y bebiendo aun una cantidad de veneno, suicidóse hoy la jóven Anunziata Salisturo.

—Sigue creciendo el Uruguay con fuerza, aumentando las inundaciones en varios puntos de la costa.

Brasil

Rio Janeiro, 23—El vapor Middleton fué sacado del punto donde había encallado.

Chile

CRISIS MINISTERIAL SIN RESOLVER

LA DIVISION BALMACEDISTA

Santiago de Chile, 22—Nada hay todavía que indique la solucion de la crisis ministerial.

—Enrique San Fuentes va á hacer una gira por las provincias con el objeto de combatir á Claudio Vicuña.

La division del partido balmacedista causa mucha impresion en los círculos políticos.

—Comunican de Magallanes que la nieve es mucho más abundante este año que otros. Han muerto muchísimas ovejas.

Santiago de Chile, 23—La situacion política continúa en el mismo estado.

El presidente no ha hecho aun que se sepa gestion séria alguna en sentido de formar nuevo gabinete.

Los dimitentes siguen entretanto despachando los asuntos en trámite [illegible]

El cisma balmacedista [illegible] cada vez más, dificultando la solucion de la crisis.

Los diputados y senadores de aquel partido que reconocen como jefe á San Fuentes lanzaron un manifiesto desconociendo á la Junta ejecutiva del partido.

A su vez los que responden al presidente Claudio Vicuña lanzaron otro desconociendo á aquellos.

Estas disidencias minan profundamente la existencia de la alianza liberal y de rechazo tan fuerzas á la coalicion que aquella derrotó y la colocan en situacion favorable para volver al gobierno.

—Así que la crisis sea resuelta la Cámara de Diputados resolverá diariamente para concluir de los presupuestos de 1900 en los que introduciránse, según anúncianse, grandes economías [illegible]

Esa medida levantará á no dudarlo generales protestas.

—En el mañana [illegible]

[illegible]

—El oro está á 18 1/2 por ciento.

Paraguay

[illegible]

ELECCIONES MUNICIPALES

Asuncion, 23—Las abundantes lluvias refrescaron la temperatura, alejando el peligro de langostas.

—El ministro Conde Sala acompañado del ministro de Francia fué recibido [illegible] Colonia Nacional [illegible]

—Las elecciones municipales en la campaña se efectuaron con calma, apesar de los preparativos belicosos hechos en Villa Concepcion.

El gobierno quiso respetar el órden dentro de los partidos.

—El Banco Agrícola comisionó á Mar de [illegible] para [illegible]

—[illegible]

—Angel Dalfino acusado por [illegible]

Comerciales

Londres, 23, á las 2 y 35 p. m.—La Deuda Consolidada se cotiza á 51 [illegible]

Amberes, 23—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.95 francos para setiembre y 5.85 para Enero.

Amberes, 23—El trigo se vendió á 11 [illegible] francos, el maiz á [illegible] y el lino á 21 [illegible]

Londres, 23—El trigo se cotizó á 25 chelines y 6 peniques el lino á 36 chel. [illegible] peniques y el maiz á 15 chelines.

Londres, 23—Las carnes congeladas argentinas se venden hoy en esta plaza y en la de Liverpool á los mismos precios de la semana pasada.

Londres, 23—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 3 1/2 %.

Buenos Aires, 23—Los trigos superiores rendidores de $ 5.60 á 5.75, idem buenos de $ 5.70 á 5.70, id regulares de 5.60 á 5.70, id inferiores de 5.70 á 5.60.

Se han vendido 14.000 [illegible]

—El maiz amarillo superior se vendió de $ 2.25 á 2.40, el bueno de 2.20 á 2.30, el regular de 2.10 á 2.15, el morocho superior de 2.25 á 2.40, el bueno, de 2.20 á 2.30 el regular de 2.10 á 2.20.

Se han vendido 500.000 [illegible]

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario, á 48 3/4, el comercial á 48 7/16.

Buenos Aires, 23.—Oro, al contado, 227.60.

Idem para fin de mes, 227.60.

Cédulas C Nacionales al contado, 87.20.

Cédulas P. Provinciales al contado, 13.50.

Empréstito Popular 1886 al contado, 76.10.

Idem idem 1886 para fin de mes, 76.10.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 31.00.

Cambios

Sobre Inglaterra, 48 1/2

» Francia, 5.05

» Alemania, 1.15 1/2

» Bélgica, 5.11 1/2

Salen Venus y Montevideo.

Buenos Aires 23 de Agosto de 1899

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.60 y cerró á 227.60

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.60 y cerró á 227.60

MOVIMIENTO ELECTORAL

Se reunió ayer á las 1 p. m. en los salones de la Junta E. Administrativa la corporacion electoral, con asistencia de los señores doctor Osvaldo Acosta, presidente, Laureano B. Brito, Juan R. Albistur, doctor Pedro Diaz y doctor Rosalio Rodriguez, secretario.

En virtud de que algunas comisiones inscriptoras seccionales han remitido á la corporacion la copia de las inscripciones verificadas en el último periodo, autorizadas únicamente por las firmas de 4 de sus miembros en lugar de la totalidad, como lo manda la ley, se acordó devolverlas con oficio, á fin de que se llene aquel requisito.

La remision se hará á los respectivos juzgados de paz, por ser en ellos la sede de las comisiones inscriptoras.

Una vez que hayan firmado todos los miembros y se devuelvan á la Junta las copias, ésta las llevará á la Direccion del Registro de Estado Civil para que forme el Registro Departamental.

Tambien acordó la Corporacion Electoral que habiéndose concluido los fondos necesarios para su funcionamiento, se solicite de quien corresponda un nuevo giro, á objeto de hallarse en estado de seguir cumpliendo debidamente el cometido á su cargo.

DEL MUNICIPIO

Sesion—Hoy se reune la corporacion municipal para ocuparse de diversos asuntos que están á su consideracion.

Decomiso—Fueron decomisados por la comisaría del mercado 4 canastos de fruta y legumbres, por encontrarse en mal estado para el consumo.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas se denunciaron á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Cárlos Maveroff, para practicar refacciones, Sarandí entre Cámaras é Ituzaingó.

Nicolás Cerrutti, para practicar aberturas, Lozano y Prolongacion Agraciada (Paso del Molino).

Juan Marenco, para practicar refacciones, Agraciada entre Madrid y Guatemala.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en ese Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . 12[illegible]

Id del agua . . . . 11[illegible]

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . [illegible]

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.01

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 23 de Agosto de 1899.—*Cárlos Irigunaga.*

ECOS SOCIALES

En los primeros días de Setiembre próximo estará de regreso de su viaje á Rio Janeiro el doctor José M. Reyes, fiscal de Gobierno.

•• Se encuentra atacada de influenza la señora Enriqueta B. de Lessa.

•• En los primeros días de Noviembre se realizará el enlace del jóven Gerónimo Galli con la señorita Juana Fossati.

Serán padrinos de la boda el coronel Vicente Maciel y la señora Margarita B. de Blanc.

La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia de San Agustin, siguiéndole una fiesta en casa de la novia.

•• Desde ayer se encuentra en esta capital el señor Francisco E. Cordero actuario del Juzgado Letrado de Minas.

•• Esta noche se efectuará en la Rotisserie Lanata la segunda comida de la serie que han resuelto celebrar mensualmente los estudiantes de la Facultad de Matemáticas.

•• Falleció ayer la señora Emilia Casnatti de Maregalli, esposa del señor Ernesto Maregalli.

El entierro se efectuará hoy á las 9 1/2 de la mañana.

•• Regresó ayer de Buenos Aires el señor Oscar Fischer, representante en esta capital de varias casas alemanas.

•• En breve se ausentará para Europa en viaje de placer el señor Antonio Cardozo acompañado de su familia.

•• Ayer tarde fueron llevados á la última morada los restos mortales de la señora esposa del señor Apesteguy antiguo comerciante francés de nuestra plaza. El acompañamiento fué numeroso.

•• Hoy tiene lugar en el local de la Sociedad Francesa, el baile organizado por el Centro Familiar.

•• Los diarios de Rio de Janeiro recibidos por el paquete Orissa traen pormenores acerca del luctuoso suceso ocurrido en la Bahía de Botafogo, el 16 del corriente en ocasion de las fiestas venecianas.

Un telegrama que publicámos el 17 del corriente decía que había sido arrojado al agua, á causa de una explosion, el teniente de marina Arturo Echepare. El que realmente sufrió ese inesperado accidente fué nuestro compatriota Arturo Echebarne, hijo del héroe de la guerra del Paraguay don Fernando Echebarne práctico mayor de la escuadra brasilera en el Rio de la Plata.

Felizmente el teniente Echebarne no sufrió mas que la mojadura y el natural empujo de la explosion.

El, y otros compañeros fueron recogidos á bordo del crucero Buenos Aires.

•• La boca de las mujeres ha dado orígen á tres volúmenes de estudios redactados por un sabio aleman, el doctor Weingartner, y según él, se puede, solo por la observacion de estas partes del rostro, conocer el carácter y defectos de la mujer.

Así pues, la barba redonda, con hoyuelo, indica la bondad de la voluntad, el gusto al placer y á las aventuras. Corazon bueno, carácter poco expansivo.

La barba pequeña, finamente modelada, delicadamente saliente, señala la voluntad manifiesta pero caprichosa, más [illegible] que decision. Deseo de aparentar. Mezcla de sentimentalismo y de sentido práctico. Celos.

La boca pequeña, de labios moderadamente carnosos, el superior ligeramente saliente, denota un carácter frio, el carácter amoroso y poco sentimental. Naturaleza tranquila y reflexiva, pero orgullosa, ambiciosa y egoista.

•• El doctor [illegible]

•• Los jóvenes Juan A. Gomez, Francisco Odo, Francisco Roberto, Domingo Gomez, Alfredo Rodriguez, José M. Suarez, [illegible]

[illegible]

•• Hoy se efectuará para el Rosario Oriental [illegible]

•• Falleció ayer en San José la señora [illegible]

•• Se encuentran embarcados para Buenos Aires los señores Joaquin C. Marquez y [illegible]

•• En el salon de recepciones de la Rotisserie Lanata se efectuó anoche el banquete ofrecido al maestro Tomás Giribaldi por sus amigos y admiradores.

[illegible]

Hablaron despues el señor Francisco Sainz Rozas, el señor Barnabe [illegible] el doctor Alfredo J. Pernin, por la República Paraguaya [illegible]

[illegible]

•• Partió ayer para Buenos Aires el profesor Agesilao Greco, su permanencia en la capital vecina será breve, pues regresará á principios de la próxima semana con el objeto de tomar parte en la fiesta que se efectuará el próximo 31 en el salon de la Lira, á beneficio del Círculo de Armas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Comision de Presupuesto

Esta Comision no pudo reunirse ayer por falta de número. Solo concurrieron los señores Duforty Alvarez, Mora Magariños y Ferreira.

Puerto de Montevideo

Con asistencia del señor ministro de Fomento, del senador Varela y de los diputados Brito del Pino, Serrato, Rodriguez, Castro, Pons, Martinez (D.), Berinduague, Pereda, Martinez M. C., Lamarca y Berro, continuaron ayer las Comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados, el estudio del asunto Puerto de Montevideo.

Quedó concluido el capítulo 3o del proyecto de la sub-comision referente á la constitucion de la Comision Financiera, acordándose que esta Comision tenga carácter honorario.

Se acordó, ademas, que mientras no se firme el contrato de construccion de obras sean depositados en el Banco de la República, y se suprimió el artículo en virtud del cual se facultaba á la Comision Financiera para colocar en Deuda Amortizable ó en letras bancarias los fondos acumulados.

Ganadería y Agricultura

Escuelas prácticas de agricultura—En Buenos Aires se ha dado á la publicidad la reglamentacion que regirá en las escuelas prácticas de agricultura.

Segun ésta, las escuelas se dividirán en dos categorías: escuelas principales y escuelas elementales.

Las escuelas principales estarán destinadas á formar peritos aptos para el puesto de administradores ó mayordomos de los establecimientos rurales del país.

Las escuelas elementales de agricultura serán para la preparacion de capataces é instruir obreros aptos para la ejecucion nacional de los trabajos rurales.

En ambas, el objeto principal de la enseñanza será la formacion de agricultores prácticos, desarrollando en los alumnos la aptitud industrial por medio del trabajo metódico y razonado.

Además de estos institutos de enseñanza, se crearan estaciones agronómicas, cuyo objeto será el de efectuar los ensayos y experiencias que tengan directa ó inmediata aplicacion á la agricultura y ganadería de la region en que están situadas, que servirán tambien de campos de demostracion para ilustrar á los agricultores sobre los resultados de los ensayos y estudios que se practiquen.

Embarg. de útiles de labranza—La Legislatura de Córdoba (República Argentina) acaba de aprobar un proyecto que mejorará la situacion de los agricultores y colonos en general de esa provincia.

Consiste en pedir la ampliacion del artículo 817 del Código de Procedimientos, declarando que no son susceptibles de embargo los bueyes de trabajo, arados y demás útiles de labranza.

Con la modificacion se garante á los colonos el libre uso de sus elementos de labor, sin que estén expuestos á perderlos por causa de una mala cosecha ó cualquier desastre agrícola, pues hasta ahora podían ser embargados como un cualquier otro objeto de lujo, en caso de demandas por cobro de pesos.

Férias ganaderas—Transcribimos la siguiente circular pasada á los ganaderos del país por los señores Cárlos y A. B. Larriera:

San José, Agosto 15 de 1899.—Señor . . . .

—Consecuentes con nuestros propósitos de organizar ferias periódicas de los productos originarios de las industrias del país y del extranjero, principalmente de los derivados de la ganadería, tenemos el placer de invitar á usted á que se sirva ayudarnos á realizar las tres fiestas de esa índole, que nos proponemos celebrar en San José en las fechas siguientes:

21 y 24 de Setiembre de 1899, 18, 19 y 20 de Noviembre de 1899, 1, 2 y 3 de Enero de 1900.

Contando con que ustedes nos ayudará con su importante concurso, mandando á exhibir ó vender sus productos, nos permitimos recordarle que, siendo San José fuerte mercado de consumo, los animales gordos para carnicería, son muy bien pagos en la feria; concluiremos rogándole quiera hacernos el pedido de local con la anticipacion que requieren la publicacion de los catálogos anunciando cada feria.

Somos de usted att y S. S.—*Cárlos y A. B. Larriera.*

SECCION MILITAR

Los cadetes funcionantes—Recibimos lo siguiente:

En casi la totalidad de los batallones y regimientos existen cadetes funcionantes que ocupan los puestos que podría ser desempeñados por oficiales meritorios, ilustrados y de innegable competencia que figuran retirados sin el derecho de ser atendidos en sus justas pretensiones de hacer algo en bien de la institucion y olvidados tal vez porque sus mismas aptitudes y conocimientos son para algunos, defectos perjudiciales para la marcha que siguen actualmente aquellas unidades.

En los tribunales militares, cuyos miembros son los encargados de entender en los delitos cometidos por militares, castigando las infracciones y violaciones de nuestro código, son los primeros en desconocer, sus fundamentos y principios, cobijando una legion entera de los llamados cadetes funcionantes que están usurpando el puesto que legítimamente corresponde á otros oficiales del ejército.

Es tiempo ya que desaparezcan estas irregularidades y que todos los militares en cuyas manos se hallase el medio de organizar legalmente sus fuerzas respectivas, se encuadren en los principios de nuestra ley militar si quieren hacer honor á la administracion actual y para que la institucion de las armas mantenga siempre la importancia y seriedad que les corresponden por la mision que á ella desempeñar tanto en la paz como en la guerra.

Nuestro código militar no autoriza el empleo de cadete funcionante y bien claro están los artículos 24 y 181 del mismo suficientemente explicados, y el artículo 181 que dice que el grado [illegible]

[illegible]

El señor general don Juan J. Diaz cuando desempeñaba la cartera de guerra y Marina [illegible]

[illegible]

Por todo esto preguntamos á las autoridades superiores ¿á las autoridades militares se negan por mera forma ó para el cumplimiento estricto de todo lo legislado?

De modo que es necesario de una vez para siempre acabar con la [illegible]

[illegible]

Mercurio.

En viaje—En el vapor Tritón se embarcaron ayer con destino á Paysandú el general de [illegible] Ventura Rodriguez y el teniente Fernando [illegible] del regimiento 1o de Caballería.

—Tambien partió para Buenos Aires, haciendo uso de la licencia que por tres meses le fué concedida, el teniente 1o Gaspar Lanzano que piensa contraer matrimonio en la misma capital.

Juzgado de 2.o turno—Viaje suspendido—En ausencia del titular por encontrarse enfermo el juez militar de instruccion de 2.o turno sargento mayor José R. Moratorio, el Supremo Tribunal dispuso ayer que se haga cargo de dicho juzgado el coronel Juan M. Vidal juez de primer turno, quedando entretanto sin efecto el viaje que debía efectuar á la ciudad de Rocha con el objeto de instruir un sumario al capitan Francisco Olivera.

Declaraciones—En la audiencia de hoy á la 1 p. m. prestarán declaraciones ante el juez militar de instruccion de primer turno los soldados Mauricio Gimenez y Gregorio Merlo, de la compañía urbana del Durazno, encausados por pelea y uso de hecho.

Causa del comandante Cabrera—El juzgado letrado departamental de Cerro Largo ha devuelto diligenciado al militar de segundo turno el exhorto que éste le dirigió para que tomara declaracion á varios testigos en la causa seguida al teniente coronel Lino Cabrera y sargento Francisco Olivera por supuesto abuso de autoridad.

En cuartel—Ha pasado á figurar en la lista de cuartel el coronel Américo Pedragosa, que revistaba por la de reemplazo.

Un mes mas—El Ministerio ha concedido prórroga de licencia por un mes, para atender su salud, al coronel de marina Jorge V. Bayley, jefe de la seccion técnica.

Mejora en el rancho—En celebracion de la fiesta patria el Ministerio de Guerra ha acordado la cantidad de cincuenta pesos á cada batallon, y de veinticinco á la Academia y á la fortaleza del Cerro, con el objeto de que en el dia de mañana se mejore el rancho de la tropa.

Banda á una rifa—Se ha dispuesto que la banda de música del batallon Florida, 1o de Cazadores, se traslade esta tarde al Paso del Molino á fin de amenizar la rifa que se celebra á beneficio del templo católico de la localidad.

Solicitudes en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer tramite á las siguientes solicitudes:

—Ex-sargento distinguido Justiniano Castro, por cédula de inválido, al interesado.

—Sub-teniente Teodoro M. del Solá, por abono de haberes, al informe del jefe de la 1a. seccion.

—Ex-cabo 2o. Justino Antunez, por cédula de inválido; al ministerio.

—Teniente 1o. Apolinario Rodriguez, por abono de haberes; al Ministerio.

—Teniente 2o. Nicanor Ferreira, por abono de haberes; al Ministerio.

—Sub-teniente Cayetano Ocampo, por abono de haberes; al interesado.

—Cecilia Gonzalez, viuda de sargento 1o. de inválidos, por cédula y pension; á informe de la 1a. seccion.

—Juan G. Urrutia, solicita el pago de $ 103.75 procedente de provisiones suministradas al ejército; á informe del coronel Américo Pedragosa.

—Alferez Ovidio Dutra, por abono de haberes; al Ministerio.

—Alferez Eugenio Ferrayra, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1a. seccion.

Pidiendo aumento de pension—Doña Teodora Rovira, viuda de teniente coronel se presentó ayer ante la superioridad pidiendo reconsideracion del decreto del P. E. que le acordó una pension equivalente á la tercera parte del sueldo que gozaba su finado esposo, en vez de dos terceras partes como le corresponden.

Propuest. de creolina—Los señores Guillermo Strauch y Ca. se han dirigido al Estado Mayor General del Ejército proponiendo en venta desinfectante líquido y jabon de creolina para los cuerpos. Esta propuesta fué pasada á informe del 2o cirujano doctor Eduardo E. Martinez.

Asociacion de la Prensa

Verificóse anoche la asamblea de miembros de la Asociacion de la Prensa en el local del Instituto Verdi para la eleccion de Comision Directiva de la misma á que había convocado la Comision provisoria.

Apenas si concurrieron á la reunion unos 23 miembros de la institucion.

Despues de una prolongada espera se instaló la mesa compuesta de la Comision invitante: presidente doctor Elbio Fernandez y vocales los señores Francisco Vazquez Cores, Arturo Gimenez Pastor y Benjamin Fernandez y Medina.

El presidente invitó á la asamblea para que procediera á la eleccion con arreglo á los Estatutos.

Habiéndose observado que éstos determinaban que solo podían sufragar personalmente los miembros de la institucion y solo por afiliados á ella, hubo necesidad de no presentar las balotas que algunos habían enviados firmadas.

Así mismo resultaron inútiles los votos dados á favor de algunos distinguidos periodistas debido á que no figuraban en la nómina de miembros de la Asociacion, que se leyó.

Con arreglo á los estatutos, que son provisorios tambien, se procedió á recoger las balotas en el sombrero de un periodista, nombrándose á los señores Alejandro Lamas y Bernardo Iloyaga para efectuar el escrutinio.

Verificada esta operacion se proclamó el siguiente resultado:

Titulares, señores Francisco Vazquez Cores, Eduardo Ferreira, Eduardo B. Anaya, Alejandro Lamas, Arturo Pozzili, José R. Muiños, Elbio Fernandez, Bernardo Iloyaga, doctor Juan A. Ramirez.

Suplentes, señores Arturo Gimenez Pastor, Alfredo Thomas, Domingo Arena, Fernando Herrera, Teófilo M. Sanchez, Juan F. Delgado, Juan C. Moratorio, doctor Bernardo Ferrés, Antonio Granotich.

La reunion terminó con un voto de gracias á favor de la Comision provisoria y la resolucion de que se pasara una nota á la comision del Instituto Verdi que había facilitado galantemente su local para todas las reuniones efectuadas con el propósito de fundar la Asociacion de la Prensa.

DEL MAR Y DEL RIO

Destruccion de escollos—En la mañana de ayer la cañonera nacional General Rivera se dirigió á la rada exterior, procediendo con el auxilio de un buzo al reconocimiento del casco del lugre sueco Sam, que se encuentra sumergido en la canal, con el objeto de hacerlo volar por medio de torpedos, operacion que se verificará de hoy á mañana, repitiéndose despues con el casco de la barca Dante, á pique en el mismo paraje.

El Faro durante el temporal—[illegible]—Con [illegible] se presentó en la Capitanía del Puerto el capitan del vapor argentino Tiro, y declaró que en viaje del Rosario de Santa Fé para Palmira, con cargamento completo de trigo, el día 21 á las 10 p. m. fué sorprendido por la fuerte tormenta [illegible]

[illegible]

Cuarentenarias—En los vapores Uruguay y España, que arribaron ayer se aplicaron [illegible]

Averias—[illegible]

[illegible]

Nombre y bandera—[illegible]

Depósitos indicados—[illegible]

[illegible]

Vapores en viaje—[illegible]

[illegible]

Crónica policial

Guerrillando en las calles—[illegible]

[illegible]

Descubrimiento de un robo—[illegible]

[illegible]

Notas—[illegible]

—La Jefatura de Florida remitió á Luis Ramos preso por órden del Juez L. de aquel departamento, para ser pasado á la Penitenciaría.

Arte y artistas

Fausto—La compañía Sansone pone esta noche en escena el «Fausto» de Gounod.

El reparto de esta célebre partitura hace esperar que la representacion de esta noche será irreprochable.

Los dos conciertos de anoche—Derroche de música selecta se hizo anoche en dos centros musicales, el conservatorio musical «La Lira» y el «Liceo Franz Liszt».

Es de extrañarse que tratándose de sociedades que dejan pasar meses sin dar conciertos, vengan á coincidir el de una y otra en una misma noche.

Consideramos que sería fácil evitar esas coincidencias que forzosamente deben resultar perjudiciales á los intereses de las mismas sociedades.

CONTRA LA CAZA DE HOMBRES

QUE CUNDA EL EJEMPLO

Señor Director de El Siglo.

Durazno, Agosto 21 de 1899.

Muy señor mio:

Le acompaño copia de la parte esencial de un escrito presentado al Juzgado Letrado de este Departamento por el agente fiscal don Ramon P. Diaz. Se pide en el la libertad de algunos ciudadanos que están sirviendo forzadamente en el Regimiento 2.° de Caballería de Línea, destacado en esta Villa; y como en ese escrito se trata de una cuestion en que está profundamente interesado el órden público, ruego al señor director le publique en el diario de su digna direccion. El Juez Letrado ha dado trámite al escrito y se está instruyendo el respectivo sumario.

La actitud de los doctores Diaz y Piñeiro en esta cuestion es humanitaria, porque proteje á los desvalidos paisanos que no tienen quien oiga sus quejas; es justa, porque el servicio forzado es un atentado á la libertad humana; es legal porque el Código militar rechaza el servicio militar forzado; es patriótica porque el primer deber de las autoridades es proteger á los orientales; y es reparadora porque tiende á destruir esas pequeñas Bastillas donde gimen tantos compatriotas por la voluntad arbitraria de cualquier jefe de batallon, sin más autoridad que la que le han dado nuestra desorganizacion y anarquía política y administrativa.

El Corresponsal.

He aquí el escrito:

El Jefe del Regimiento 2.° de Caballería manifiesta en la comunicacion que se transcribe en el oficio de la Jefatura Política que Luis y Victorio Espinosa fueron dados de baja por cumplidos; y que en cuanto á Jacinto Roque Muñoz no existe en el cuerpo de su mando.

Es verdad que los soldados Luis y Victorio Espinosa fueron dados de baja, pero lo que no es exacto es que sean *cumplidos*. Luis y Victorio Espinosa salieron en libertad el día cuatro del corriente, tres días despues de que el suscrito se presentara denunciando que esos ciudadanos prestaban servicios militares contra su voluntad.

He afirmado que no es exacto que la baja de los soldados referidos tenga por causa el cumplimiento de sus contratas. Las declaraciones que ellos presten y la imposibilidad del jefe de presentar las contratas, que no existen, lo demostrarán plenamente.

En cuanto al hecho de que Jacinto Roque Muñoz no está en el Regimiento es igualmente inexacto. Aunque en la actualidad haya sido bautizado con un nombre distinto, subterfugio ya gastado, y figure en consecuencia en las listas con nombre supuesto, los jefes del Regimiento 2.° saben que Jacinto Roque Muñoz se encuentra encerrado contra su voluntad en el Cuartel de su mando. El comandante Tavera, 2.° Jefe del Cuerpo, manifestó á la persona que lo fué á reclamar *por su nombre verdadero*, que no lo daba de baja porque había desertado y que aunque por este hecho estuviese comprendido en la ley de amnistía tenía que purgar en el Cuerpo el delito que había cometido llevándose al fugar su recado ajeno.

Que Jacinto Roque Muñoz presta servicios en el Regimiento 2.° de Caballería se lo dirán á V. S. la madre de la víctima Modesta Muñoz, domiciliada en esta villa, frente á lo de Baltazar; Secundino Gomez, tio de Muñoz, y los señores Demetrio Piriz y José D. Aycaguer.

¡Ademas del atentado á la libertad, se revela bien claro el desprecio por los mandatos de la justicia!

En la cárcel de esta villa está preso Serapio Barrios, soldado del Regimiento 2.° de Caballería, lastimado por un cabo del mismo regimiento encargado de conducirlo á su cuartel.

Serapio Barrios es otra víctima de ese sistema vergonzoso de reclutamiento inaugurado en pasadas épocas y continuado actualmente á pesar de las reiteradas recomendaciones del Poder Ejecutivo en defensa de la libertad individual de los ciudadanos. [illegible]

El suscrito ha oido de labios del referido soldado que se encuentra prestando servicios contra su voluntad, que hace diez años fué llevado á la fuerza al regimiento, encontrándose en Mercedes, y que desde hace dos años gestiona inútilmente su baja solicitada reiteradas veces del capitan de su escuadron don Diego Gonzalez. [illegible]

Miguel B. Carmona es otra víctima del sistema inicuo que es necesario destruir en su base para honor del ejército y de nuestra cultura. [illegible]

Ese soldado se ha presentado por escrito ante esta Fiscalía denunciando que desde el año 1888 se le retiene contra su voluntad en el Regimiento 2.° de Caballería y que sin que nadie firmado contrata alguna se vé injustamente privado de su libertad, no pudiendo conseguir su baja á pesar de haberla solicitado repetidas veces. [illegible]

A ese soldado no se le deja venir solo al pueblo; un cabo le sirve siempre de custodia. ¡Es necesario que la víctima no encuentre, al menos, medio de hacer valer sus derechos!

¿Cómo pretendería V. S. ha podido hacerse [illegible] Departamento?

La razon es sencilla. La última vez que [illegible]

[illegible]

Esta es la causa de que la víctima no pueda hoy acudir á V. S. Miguel B. Carmona.

[illegible]

CENTROS Y CLUBS

Asociacion Liberal de Beneficencia—[illegible]

[illegible]

Sociedad francesa de enseñanza—Esta noche tiene lugar en el local del Colegio Carnot la conferencia á [illegible] y literaria, en la cual tomarán parte el señor ministro de Francia y el señor Brimmer.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon—Esta sociedad está levantando el registro de las familias pobres que recibirán un socorro el 27 de Agosto. Se cuenta con el auxilio del Gobierno que se aplicará al reparto, con la suma de $ 100.

He aquí la nómina del reparto que se efectuará [illegible]

2000 velas, 2000 barras jabon, 1000 kilos fideos, 1000 kilos papas, 1000 kilos verdura surtida, 1000 kilos porotos, 5000 cebollas, 10.500 panes y 2000 kilos carne. El reparto se verificará en el local de la calle Canelones, Mercedes 400.

A las 3 p. m. de ayer el registro de familias llegaba al núm. 350 con 3100 personas mayores y menores.

Tambien se ha auxiliado con $ 50 á la sucursal de Cristóbal Colon en el Paso Molino, para el reparto á verificarse en esa localidad.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Se declaró abierta la sesion, presidiendo el acto el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 senadores.

Aprobada sin observacion el acta anterior, se dió cuenta de que el Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley que aprueba los convenios celebrados por el Congreso Postal de Washington, y de haberse expedido la Comision de Hacienda en el proyecto de ley sobre patentes de rodados.

Anulando elecciones

Entrase á la órden del día, aprobándose sin debate el proyecto de resolucion de la Comision de Legislacion, recaido en la protesta contra la eleccion de Junta Electoral de la 6.ª seccion del departamento de Tacuarembó, y por el cual se anulan dichas elecciones. Se suprimió la segunda disposicion á indicacion del señor Echegaray.

—Se entra á la consideracion del otro proyecto de la misma Comision, que aconseja sean anuladas las elecciones de Junta E. Administrativa de las secciones 3.ª y 8.ª del referido departamento, siendo tambien sancionado en amplias discusiones, con un agregado del doctor Rodriguez al final del artículo 3.°

Quedó en esta forma:

Art. 3.° Comuníquese esta resolucion al P. E. para que convoque á nueva eleccion de tres titulares y cuatro suplentes de la Junta E. Administrativa en todo el departamento de Tacuarembó, excepto en sus secciones 3.ª y 8.ª en las que deberá practicarse nueva eleccion de la totalidad de los titulares y suplentes de la referida Junta Haciéndosele á la vez presente que habiendo renunciado la mayoría de los titulares y suplentes restantes procedería que simultáneamente se efectuase la eleccion de los ciudadanos que deben remplazarlos.

Con esto, se dió por terminado el acto, levantándose la sesion.

Citacion

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Agosto 23 de 1899.

La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Discusion general y particular del proyecto referente á la eleccion de un representante y dos suplentes por el departamento de Tacuarembó.

Discusion particular de los siguientes proyectos: creando ocho juzgados letrados de paz en el departamento de Montevideo del que encarga á funcionarios especiales el Registro de Estado Civil y del que suprime las costas en todos los juzgados letrados y de todos los departamentos, con excepcion del de Montevideo.

Discusion general del proyecto que establece el procedimiento para fijar el precio del arrendamiento de las escribanías actuarias de propiedad particular.—*García y Santos.*

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Siendo dia de recibo en su domicilio particular, permaneció allí todo el dia S. E., atendiendo las visitas de sus amigos.

Los ministros estuvieron en sus despachos. Se ocuparon de los asuntos de trámite y recibieron algunas visitas.

El ministro de Hacienda solo estuvo en su despacho por la mañana, trabajando con el oficial mayor señor Madalena.

No ocurrieron novedades de carácter noticioso en palacio. La crónica informativa señaló ayer una temperatura bajo cero.

Las visitas—Con el ministro de Relaciones Exteriores estuvieron el Ministro Oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez, el ministro de la Guerra general Callorda, el ministro de Inglaterra, el Encargado de Negocios de España y el señor Pantaleon Perez Gomar secretario de la presidencia.

Con el ministro de Guerra estuvieron el jefe del Estado Mayor coronel Marquez, coronel Casalla y el comandante Gamarra.

En Gobierno estuvieron el senador Antonio M. Rodriguez, el jefe político de la capital, diputado Gregorio Rodriguez, Antonio S. Viana, Mario Perez, coronel Perichon, coronel Islas y el director del Registro de Estado Civil señor Bollo.

Instruccion Pública

Brillante exámen—En la Escuela de Aplicacion de Señoritas que dirije la señorita Adela Castell, rindió exámen práctico para optar al título de maestra de 2.° grado la señorita Ida Negron, obteniendo brillantísima clasificacion, el máximum de puntos, y mereciendo por lo tanto felicitaciones de la mesa examinadora por el resultado de su exámen.

La señorita Negron ha hecho la práctica de la enseñanza en la escuela de 2.° grado núm. 31 que está bajo la direccion de la señorita Catalina Arthaberro.

Pidiendo escuelas—Los vecinos de «Piedritas» departamento de Canelones, presentaron á la Direccion General de Instruccion Pública una solicitud pidiendo la creacion de una escuela de primer grado mixta en dicho paraje, comprometiéndose á construir una casa para asiento de la escuela y para habitacion del maestro que la regentee.

Tambien fué elevada á la Direccion una peticion suscrita por el vecindario de Carrasco, seccion de Pando, en la cual se solicita la creacion de una escuela de primer grado.

Darán al efecto una hectárea de terreno en el que construirán casa para la instalacion de la escuela y vivienda para el maestro.

Aprobacion de nombramientos—El Superior Gobierno con fecha de ayer aprobó los siguientes nombramientos:

Señorita Zelmira Ramospé, para maestra de la escuela del Espinillo, departamento de Soriano.

Señor Pedro Ferrari, para maestro de la escuela núm. 6, departamento de Canelones.

Señor Benigno Olguera, para la escuela rural núm. 10 del departamento de Rio Negro.

Traslado de un maestro—Ha sido trasladado el señor Manuel Collazo, maestro de la escuela número 13 de esta capital, á ocupar la direccion de la de 2.o grado núm. 1 de Tacuarembó.

En la próxima sesion que celebre la Direccion General de Instruccion Pública se acordará al señor Collazo un breve plazo para que tome posesion de su empleo.

Universidad—Con asistencia de los doctores Vazquez Acevedo, De María, Williman y Garcia Arrizabalaga é ingenieros Monteverde [illegible] de Zúñiga, celebró sesion ayer el consejo universitario.

Recibió el grado de doctor en medicina y cirugía, en colacion privada el doctor Adolfo Ortiz [illegible] y el título de farmacéutico el señor Luis Diaz Romero.

[illegible] señalado el día 15 de Setiembre para la eleccion de la terna de candidatos al rectorado, que debe proponerse al gobierno.

El doctor De María ha sido designado para presidir el acto de la eleccion.

—Ha solicitado rendir exámen de portugués á fin de acreditar suficiencia como traductor público el señor Felix de la Maria.

Los castigos corporales en las escuelas—El inspector departamental de instruccion primaria en San José ha pasado á una señorita maestra de la localidad que violó recientemente el artículo [illegible] del Reglamento general de las escuelas aplicando castigos corporales á uno de sus discípulos, una nota de reconvencion formulada en términos delicados pero firmes [illegible]

Con amor á los niños—Dice el señor Genaro J. Calvo—no puede haber maestro alguno que merezca calificativos de bueno, pues de ese elemento brotan de manera espontánea las demas condiciones que atraen al carácter.

La nota de [illegible] merece ser leida como modelo [illegible]

REMATES DE HOY

A. Hernandez y Ca.—A las 1 p. m. en [illegible] 25 de Mayo núm. [illegible] De gran cantidad de [illegible]

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

[illegible]

De un terreno con edificio situado en el barrio Garibaldi con frente á las calles Victor Magariños, Guillermo de Prusia y Magenta. Precio $ 1000. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un solar situado en Los Pocitos, con frente á la calle Arazá. Area superficial 375 metros, 50 centímetros. Precio $ 300. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno y finca ubicado en la manzana núm. 154 de la ciudad nueva, con frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 134 metros, 28 decímetros. Precio $ 2000. Escribano Manuel R. Alonso.

De parte de un campo con poblaciones y mejoras situado en Cardozo, departamento de Tacuarembó, lindando con el arroyo del Sauce. Area superficial [illegible] hectáreas. 4.051 metros. Precio $ 10.000. Escribano Pelayo M. de Peña.

—Préstamos hipotecarios anotados:

En el Registro de la primera seccion $ 1500, 1500, 1000 y 700 al 9 por ciento anual; $ 4500 al 8 por ciento [illegible] $ 100 al 1 por ciento mensual.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Pocas operaciones y flojedad en los precios notóse ayer.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.40 por ciento, declinó á 47.30 y 47.20 y cerró á 47.30, para fin del corriente mes obtuvo 47.40 y 47.20 y para fin de Setiembre próximo 47.50.

La Deuda de Liquidacion obtuvo al contado 59 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 62.60 y 62.70 por ciento; para fin del corriente mes á 62.10 y para de Setiembre á 63 y 62.60.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897 se negociaron al contado á 63.40 y los títulos de segunda série obtuvieron instantáneamente al contado y para fin de mes 63.50, 63.20, 63 10 y 63.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.40 cada una.

Cambios—Los negocios que se realizaron ayer, se concretaron á la colocacion de algunas letras bancarias á los tipos que más abajo registramos.

Letras comerciales sobre Hamburgo, de la plaza vecina, se colocaron á 90 días vista á marcos 4.13.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 7/8 á 52	52 1/16 á 52 1/8
Francia » 90 »	5.43 á 5.44	5.46 á 5.47
Amberes » 90 »	5.44 á 5.45	5.47 á 5.48
Alemania » 90 »	4.43 á 4.44	4.46 á 4.47
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia....	» liras 5.75 á 5.77	—
España..	» 6.50 á 6.53	—
Brasil.... v/ »	30.700 á 30.800	31.100 á 31.200
B. Aires 1 % premio		Par

A pesar de haberse afirmado algo las cotizaciones sobre el Brasil, muy poco se operó.

Papel bancario se colocó á la vista á 30.700 reis por £.

En papel comercial con Banco se hizo algo á 31.000.

La plaza cerró con giradores de 30.700 á 30.800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 31.100 y á plazo á 31.200 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 29/32 peniques por 1000 reis, y cerró á 7 15/16.

La Consolidada en Londres—Segun telegramas se cotizó ayer á 48 o/o, precio que señala alza de 1/4.

Reuniones de acreedores—Esta tarde á las 3 se reunirán en el Juzgado de Comercio de 2.° turno, los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon social de Escofet y Pascual con el objeto de resolver sobre la peticion de moratorias solicitadas por dicha casa.

Exportacion—Vapor inglés Orissa, para Punta Arenas, 5 cjs carne conservada, 1 saco fariña, 5 barricas yerba mate, 1 cj perdices en escabeche, 8 bultos muestras, 10 barricas grasa, 45 bultos frutas y legumbres, 103 cjs fideos, 2 rollos cabos de alambre, 4 fardos tabaco, 1 li. quesos; para Coronel, 50 barricas yerba mate; para Talcahuano, 410[illegible] y 20[illegible] barricas yerba mate; para Valparaiso, 638 barricas yerba mate, 20[illegible] id id; 300 bordalesas y 105[illegible] sebo vacuno, 50 cjs carne conservada, 6 cjs impresos, 2 cjs relojes, y para Antofagasta, 15 cjs papel, 1 cj estampillas.

Nuevo rematador—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando título de corredor y rematador público el señor Pedro Galan.

Trigo y maiz—Escaso movimiento hubo ayer en el mercado de trigos cuyos precios por lotes buenos y superiores, fluctuaron de $ 2.10 á 2.15.

Para consumo local se hicieron las ventas siguientes:

268 bolsas trigo del interior, á $ 2.125 los 100 kilos sin bolsa; 320 id id del interior, á $ 2.10 id id; 61 id id de Canelones, á $ 2.10 id id.

Respecto al maiz, la plaza continúa inactiva y con precios flojos.

Se pagó indistintamente por grano viejo y nuevo, bueno, de $ 1.30 á 1.35 por 100 kilos con bolsa.

Para destilería se obtuvo $ 1.20 por igual medida sin bolsa.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores C. Galli Franco y Ca. y Nicolás Peluffo.

Entrada de ganado á la T. del Norte—Dia 23 Para abasto 444 cabezas, para saladero 7 id, para el interior 71 id y para servicio particular 2 id.—Total: 524.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero . .	$	43.789 50
Idem idem idem en Febrero . .	»	44.635 21
Idem idem idem en Marzo . .	»	47.399 04
Idem idem idem en Abril . .	»	58.237 52
Idem idem idem en Mayo . .	»	49.439 57
Idem idem idem en Junio . .	»	37.259 81
Idem idem idem en Julio . .	»	35.981 79
Total	$	318.745 44
Ag'to 23 correspondiente al dia 22	$	431 05
Total	$	21.167 61

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.° trimestre término Agosto 1.° de 1899 . .	$	446.855 57
Entregado en el mes de Mayo . .	»	404.555 81
Idem idem idem en Junio . .	»	304.552 57
Idem idem idem en Julio . .	»	255.909 35
Total	$	1.422.234 73
Agosto 23 correspondiente al dia 22	$	3 551 33
Total	$	107.751 8[illegible]

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Manuel Muñoz, oriental, 31 años, soltero, con Julia Galarreta, oriental, 25 años, soltera.

Ambrosio Martinez, oriental, 32 años, soltero con Felicia Miré, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Dia 23—Un párvulo, Yi 121.

Teresa Orsi de Pizzi, oriental, 52 años, casada, Mercado Chico 30.

Juan Suarez Criado, español, 39 años, casado, Cerro Largo 378.

Emilia Carnatti de Miregalli, oriental, 25 años, casada, Cuareim 232.

Ana Marcelina Imant de Apesteguy, francesa, 63 años, casada, Colonia 239.

Vitalino Diaz, brasilero, 40 años, viudo, Casa de Aislamiento.

Sara Rodeiro, oriental, 6 meses, Colon 94.

Benjamin Gomez, oriental, 46 años, casado, Hospital de Caridad.

Una párvula, Defensa 23.

Datos diversos

Reunion de peluqueros—Como se anunció oportunamente se reunió anoche en el Tupí Nambá un grupo considerable de patrones y dependientes de peluquerías.

Despues de un cambio de ideas se resolvió por unanimidad, no abrir sus establecimientos el lunes 28 del corriente, conmemorando así el dia del santo patrono de los Fígaros.

Al mismo tiempo se resolvió exhortar por medio de la prensa, á los peluqueros que no hayan asistido á la reunion, á que clausuren ese dia sus establecimientos.

El estómago artificial—Hemos recibido varios ejemplares de un folleto, escrito por el reputado médico español don Francisco Salgado á propósito del maravilloso medicamento El estómago artificial de que es único representante en el Plata don Manuel Matesanz.

Contiene el referido folleto varios testimonios de personas curadas en Montevideo y en España, Portugal, Cuba, Filipinas, Méjico, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, etc.

El Consulado General del Brasil—Confirmando su aviso publicado el 21 del corriente, declara que las medidas tomadas por la Directoria General de Salud Pública y aprobadas por el Gobierno, comprenden entre los puertos portugueses sospechosos á mas de los continentales á los insulares, los del Atlántico.

Confirmacion de una condena—Vista ayer en 3.ª instancia y en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Juan Aerny por imputacion de homicidio en la persona de Gaspar Dembelbuss, respondiendo á la apelacion que interpusieron el Fiscal y el defensor, contra la sentencia dictada por el Tribunal de 1.° turno, que imponía al reo la pena de nueve años de Penitenciaría, con 40 días de reclusion celular, individual y contínua, los camaristas doctores Gonzalez, Alvarez y Piera fallaron confirmando la sentencia apelada.

Las reglas de York y Amberes—El doctor Ruperto Perez Martinez ha hecho repartir un impreso con las reglas de York y Amberes de 1890, que por cuenta de «La Revista» á su cargo se confeccionó.

La traduccion y el comentario de dichas reglas, es obra del señor Joaquin C. Marquez.

Centro de esterilizacion—En la calle 18 de Julio número 743 á 747 establecióse una casa destinada á esterilizar toda clase de líquidos empleando máquinas perfeccionadas.

El depósito estará en la calle Zabala núm. 97.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Agosto de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.4[illegible]
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1.3[illegible]
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 1.[illegible]
Termómetro cgdo. á la sombra		[illegible]
Mínima abs		[illegible]
Máxima abs		[illegible]
Excursion		[illegible]
Humedad relativa en cent.		[illegible]
Tension	m.m.	[illegible]
Direccion del viento inf.		[illegible]
Estado del cielo en décimos		[illegible]

P. Juan de Dios Moratorio.

JOAQUIN FABRA CAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Agosto de 1899

Tránsito Sudabes de Fabra, esposa; José, Rafael y Enrique, hermanos; (ausentes); José [illegible] hermano político; sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24 del corriente á las 1 p. m.; atencion [illegible]

Casa mortuoria: calle Perez Castellanos 116.

2 ed.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 23 de 1899.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

3.400 $ nominales á 47.50, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.20, para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 47.60, para fin de Setiembre; 1.700 á 47.60 al contado; 4.700 á 47.40 para fin de mes; 9.400 á 47.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 62.60, al contado; 10.000 á 63.00, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.20, al contado; 1.100 á 47.30, id id; 1.700 á 47.50 hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 62.70, al contado; 5.000 á 62.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 63.10, al contado; 35.000 á 63.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63.30, al contado; 1.000 á 63.20, id id; 1.500 á 63.10, id id; 5.000 á 63.20, para fin de mes; 5.000 á 63.10, id id; 5.000 á 63.10, para mañana; 10.000 á 63.00, id id.

Deuda de Liquidacion

4.000 $ nominales á 80.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.500 $ nominales á 47.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63.10, al contado; 5.000 á 63.00, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 62.60, hasta fin de Setiembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Estacion Central—198 cueros vacunos secos, 4 id id salados, 6 id potros, 9 atados nonatos, 179 cueros lanares, 10 atados id, 16 fardos lana, 11 atados cordero, 11 bolsas cerda, 731 id trigo, 98 id maiz, 2 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—533 bolsas maiz.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. Casciani 57 bls, á S. Rodriguez 52 id, á G. y Raffo 125 id, á P. N. Alvarez 211 id, á E. Lerace 123 id, á B. Peñaguricano 39 id, á A. Aguerrebere 162 id, á Gianelli y Ca. 116 id, á J. F. Lerete 23 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á A. Cecini 206 bls, á P. N. Alvarez 160 id, á A F. Reyes 31 id, á J. F. Lerete 60 id, á F. Decia 33 id, á M. y Elizondo 30 id, á H. y Goicoechea 182 id, á F. Suarez 51 id, á B. Peñaguricano 125 id, á R. y Aguerrebere 73 id.

Por Estacion Bella Vista—á R. Montero 22 bls, Guzman y Raffo 113 id, á C. Ducce 200 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 23

De Soriano: 13 bueyes, 50 novillos, remitidos por Francisco Beloqui y vendidos por Sosa y Albaracon, á $ 21 b, 11 1/2 y 19 1/2 n, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Rio Negro: 2 bueyes, remitidos por Ramon Oficialdeguy y vendidos por Sosa y Albaracon, á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 3 bueyes, 36 novillos, 1 vaca, remitidos por Francisco Echevarria y vendidos por Sosa y Albaracon, á $ 20 b, 16 y 20 n, 14 1/2 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 75 novillos, remitidos por Sinforoso de Leon y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 10 terneros, remitidos por Julian Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 3 y 4, carne buena, criolla, para interior.

De Soriano: 77 vacas, remitidas por Juan Peirano y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 11, 12 1/2 y 13, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Rio Negro: 21 novillos, remitidos por Amalio Reyes y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 18 y 23 1/2, carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 42 terneros, remitidos por Felipe Rebollo y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por M. Roscoloyo y vendidos por Vignoli y Beramendi, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Guillermo Echemendi y vendida por Vignoli y Beramendi, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 buey, remitido por Pascual Lufrano y vendido por Curbelo y Bidart, á $ 16, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 9 terneros, remitidos por F. Villalba y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 3.4, carne buena, criolla, para abasto.

De Rio Negro: 36 vacas, remitidas por A. Reyes y vendidas por Vignoli y Beramendi, á pesos 12 1/2, carne buena, criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Durazno: 40 vacas, remitidas por J. Casuriaga y vendidas por Amespil y Cuadra, á pesos 11 1/2 y 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por Cárlos Reyles y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20, carne gorda, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 buey remitido por A. Montesdeoca y vendido por Amespil y Cuadra á $ 20, carne gorda, criolla, para abasto.

De Florida: 7 novillos remitidos por A. Berriel y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 19, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por L. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12, carne buena criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24, 33, 16, 36 y 30.
Novillos: á $ 19 1/4, 25, 20, 15 1/2, 18, 23 1/2 y 19.
Vacas: á $ 14 1/2, 13, 12 y 12 1/2.
Terneros: á $ 3, 4 y 3 3/4.

PARA EL INTERIOR

Novillos, á $ 19 1/2.
Vacas, á $ 11 1/2 y 12 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 23

Sakkarak, vapor aleman de 2105 toneladas, capitan Piening, procedente de Valparaiso, á G. Mosller, con la carga siguiente:

Peluffo y Ca, 300 sacos papas; Nocetti y Servetti, 500 sacos papas; Masanés y Ca., 148 sacos porotos.

En tránsito para Buenos Aires—A varios, 728 bultos arvejas, porotos, lentejas, nueces, garbanzos, descarozados, coquitos, conservas, vino, dulce, etc.

En tránsito para Santos—Mariano y Ca., 200 sacos porotos.

Virgil, vapor británico de 2140 toneladas capitan Coombes, procedente de Liverpool á C. R. Horne, con la carga siguiente:

Braceras Rademacher y Ca., 6 fardos arpilleras; A la órden, 27 fardos arpilleras; Trabucatti y Ca., 4 fardos arpilleras; A la órden, 1 cj impermeables; Compañía de Aguas Corrientes, 344 bolsas pasta aluminio terreo.

Barclay Mackintosh y Ca., 10 barriles gingerale; A la órden, 1 cj tijeras para esquilar, 1 casco segadoras, 2 cjs algodones; P. L. Barbarousse, 11 cjs y 2 fardos algodones; A la órden, 22 bultos muestrarios, efectos de botica whisky, ginebra, sombreros, algodones.

F. Vilaró y Ca., 50 cascos cristales de soda; Comas Brunet y Ca., 30 cjs sidra, 50 id ladrillos de fuego; A la órden, 1 cj algodones; J. M. Rodriguez y Ca., 5 bultos algodones; A. Costa fu Gio Batta, 4 cjs algodones; Carlos y Luis Crovetto, 5 bultos algodones; Hijos de A. Rubio, 3 fardos algodones; Braceras Rademacher y Ca., 8 cjs algodones.

J. J. Amézaga, 1 cj cuchillería; 22 atados caballería; Trabucatti y Ca., 6 cjs ferretería; Piria y Denis, 3 rollos caballería, 1 id cuchillería, 14 partes de arneses.

A. Rabe, 500 atados alambre; Telleches y Vignatti, 1 casco segadoras, 3 cjs tijeras de esquilar; Carlos y Luis Crovetto, 1 cj algodones.

Justo A. Iglesias, 17 bultos algodones efectos de tienda, muestras, barniz; Hirschberg y Ca., 3 cjs algodones; á la órden, 1 cj tela elástica, 1 fardo lona de algodon, 6 cjs géneros de lana, 3 id id mezcla.

Beretta fratelli y Gaggini, 2 bultos efectos de lata, 1 cj ferretería; V. Samano, 7 cascos y 4 canastos loza; á la órden, 1 cj géneros mezcla y de algodon; Minelli, Gonzalez y Ca., 31 cjs y 3 fardos algodones; Carlos Spangenberg y Ca., 2 fardos algodones; J. J. Amézaga, 2 id algodones.

Carlos y Luis Crovetto, 16 bultos red de algodon, algodones, sombrillas, pañuelos de algodon; Fidanza, Pianavia y Ca., 2 fardos y 2 cjs algodones; Iglesias hnos, 2 cjs y 1 fardo algodones; Metzen Vincenti y Ca., 1 cj algodones.

Ignacio Podestá y Ca., 1 fardo y 3 cjs algodones; Manuel A. Favaro, 2 cjs algodones; Alvarita y Ca., 8 bultos algodones; Deambrosis y Ca., 6 cjs algodones y 2 id id y géneros mezcla; J. Conti, 1 cj puntillas de algodon; Carlos y Luis Crovetto, 2 cjs sombreros de paja, 1 id puntillas de algodon.

Juan A. Palma, 2 cjs algodones, 2 id id y géneros mezcla; Sievera y Ca., 1 cjs algodones y géneros mezcla; A. Costa fu Gio Batta, 1 cj puntillas de algodon, 1 id pañuelos de id, 1 id géneros mezcla.

Gainza Hnos., 1 cj géneros mezcla; Rosciano Valdes y Ca., 1 cj géneros mezcla, 2 id sombreros, 1 id red de algodon, 2 id algodones.

Viana y Ca., 10 fardos algodones, 1 id géneros de lana, 2 id algodones y mezcla, 1 id algodones; P. L. Barbarousse, 2 cjs algodones y mezcla, 3 cjs y 5 fardos algodones.

Emilio Lozano, 8 cjs algodones, 2 id géneros mezcla, 1 id id y algodones; Kropp Zwanck y Ca., 5 cjs algodones; Menet y Ca., 27 bultos pañuelos de hilo y algodon, paño, algodones, géneros mezcla, id de lana.

T. Rivara, 19 cjs y 2 fardos paraguas de algodon, fajas de cuero, puntillas de algodon, algodones; Furest Bulow y Ca., 35 cjs y 4 fardos algodones; Reppetto Hnos., 10 cjs y 3 fardos algodones.

J. Conti y Ca. 3 cjs algodones, Campodónico y Casamayou 2 cajones algodones, 1 fardo pañuelos de algodon, Campodónico y Casamayou 1 cj pañuelos de algodon, 2 id algodones y lanas.

Pratto Rossi y Montana 1 fardo trenzas de paja, 11 bultos algodones, á la órden 1 fardo y 4 cjs algodones, 1 id géneros de hilo, 3 id géneros mezcla y algodon, 1 id paraguas de algodon.

Deambrosis y Ca., 8 cjs algodones, Santiago Guido 25 bultos algodones, 4 cjs id y géneros mezcla, A. Garabelli é hijo 2 cajones algodones, Staudt y Ca. 46 bultos algodones, 5 cjs algodones y mezcla, á la órden 2 cjs algodones.

Pietro y Ca. 2 cjs géneros mezcla y algodon, 12 cjs algodones, Del Ré Cánepa y Ca. 2 cjs algodones, 1 id elástico, Cassarino hnos. 5 cascos cadena, á la órden 3 cjs géneros de lana. Braceras Rademacher y Ca. 30 bultos algodones, Engelbert Hardt y Ca. 1 cjs algodones, 1 id id género mezcla.

Carga opcional para Buenos Aires—A la órden 7 cjs algodones.

En tránsito para Asuncion—A la órden 15 barriles ginger-ale; C. R. Horne y Ca. 2 cjs ferretería y mercería.

En tránsito para Bolivia—Justo A. Iglesias 1 fardo algodones, 1 id alfombrillas de terciopelo.

En tránsito para Corumbá—Eduardo Cooper 125 bultos baules, baldes, ferretería, camas, palanganas, pintura, herramientas, algodones, machetes, te, hilo, azucareros, caballería, piezas de bronce, alumbre, tazas de lata, tiza, etc.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor inglés Bellagio, á C. R. Horne y Ca, con frutos del país de tránsito.

Asuncion, vapor inglés Torrence, á C. R. Horne y Ca, con frutos del país de tránsito, de arribada por mal tiempo y haber arrojado carga al agua.

Buenos Aires, vapor inglés Horace, á C. R. Horne y Ca, con frutos del país de tránsito.

Sauce y La Paloma, vapor aleman Neptun, á A. Piaggio con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos, con 107 pasajeros en tránsito.

Corumbá, el 1.º del corriente, y escalas, vapor nacional, Quebracho, á E. Vidal con la carga siguiente: Trabucatti y Ca. 150 postes para cerco, 251 rollizos quebracho colorado, 28 cueros vacunos secos, 20 astas, 1 bulto cerda.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas vapor nacional Triton por P. Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires vapor argentino Eolo por Christophersen hnos con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré*.—Agencia, calle Piedras numeros 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Lobrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y la otra en la Estacion.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de cada una, retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora antes* de la partida de los trenes.

En los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, á fin de aprovechar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bonn	aleman	21	Bremen y escalas.
Agente: G. Moeller, J. R. Schwartz—Colon, 49			
Liguria	inglés	25	Valparaiso y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123			
Bearn	francés	28	Marsella y escalas.
Agente: Félix Benausse—Colon, 73a.			

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	24	Marsella y escalas.
Agente P. Talhouarne—Misiones, 132			
Bearn	francés	30	Marsella y escalas.
Agente: Félix Benausse—Colon 73a.			
Liguria	inglés	25	Liverpool y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123			
Neptun	aleman	24	Rio Janeiro y escalas.
Agente A. Piaggio—25 de Mayo 207			
Halle	aleman	24	Vigo y Amberes.
Petropolis	aleman	24	Cherbourg y Hamburgo
Sicilia	aleman	24	Génova y escalas.
Mark	aleman	31	Southampton y escalas.
Antonina	aleman	31	Hamburgo y Vigo.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis 49.			

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Julia Olaverry, queja; Mailhos y Sociedad Progreso Urbano; Fonseca y Solari de Urbona; *El Siglo* y *La Razon*; Pelponi y Segarra; Chiarino y Scarone; dos causas criminales.

Nota—Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á José M. Segui, acusado de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Humphreys y Ca. con Antonio P. Masini; Grosso con Abreo; Cárlos Cornú con Antonio Puccio, 3ria. Juan Giambiaggi; Máximo Veiga por si y conc. Pedro Marquez, J. R. (2); 12 en causas criminales.

Definitiva—Juan Aermy, sumario.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Juan Aermy por homicidio.

Otra—El Tribunal Pleno dictó 21 resoluciones de carácter administrativo.

Augusto Duponl, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Cárlos Britos y otros con Fisco; Camilo Urueña con Fisco; Celestino Gutierrez, denuncia; Martin A. Aguirre con Fisco; Ferro-Carril y Tranvía del Norte con Fisco; Nicolás Cánepa con Fisco.

Interlocutorias—Eduardo Sanchez, denuncia.

Definitiva—Camilo Urueña con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Luis Pitzer con Antonio Infante; Luisa Landó de Eazani, inc. suc. Manuel Vecino; Ines Jona de Gilbert.

Varios, actuarios.

ADUANA

Trámite—Luciano Rodriguez.
Interlocutoria—Luciano Rodriguez.
Definitivas—Pablo Gannert.

Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite — Testamentaria Marcelino Aguiar; Elvira Marengo; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; testamentaria Manuel Desalvo; testamentaria Eugenio Vigliani; testamentaria Teófilo Diaz; testamentaria José Bentancourt; testamentaria Juana Donagaray de Arbouet; testamentaria Juana B. García y Damasa Lopez; Emilio Centanni y Rosa Albano; Cirilo Maupomé con el Banco General Uruguayo; testamentaria Engracia Carriquirri de Legrand; concurso Dionisio Duret; sucesion Cárlos Carola con Juan Carballo; testamentaria Manuel y Antonio Montero; concurso Eulogio de los Reyes; testamentaria María Tisoni de Scapucio; Francisco Lopez con Martin Chapital; testamentaria Gaspar Rigotti; testamentaria Victoria Gimenez de Pitamiglio; Amalia Farinha con José Sienra Carranza; Juana Ibarra de Silveira con José Tealdi; testamentaria Juan Bautista Musto; María Ibarra con Francisco Victorica; Jacinta Medina con Domingo Perinetti; testamentaria Juan Bacigalupi; Alejandrina Fernandez de Vega con Miguel Antonio Sierra; Caja de Crédito Uruguayo con Casimiro García; Manuel Mattos con Castro y Tohede; Mónica Ramirez de Estivao; Miguel Zamora con Fernando Gomez y otros; Raymondi Garolini testamentaria, incidente Agustin Zaffaroni; Rufina Mansilla; Casimiro Byrón; testamentaria Manuel Alvarez y Josefa Gardin; Juana Cassina con Luis Berretta.

Interlocutorias—Miguel Zamora con Fernando Gomez; testamentaria Teófilo Diaz; testamentaria Manuel Desalvo; Juan B. García y Damasa Lopez; testamentaria; Juana Ibarra de Silveira con José Tealdi; Blanca Sassi con José P. Farini.

Definitiva—Carmen y Paula Gibert y Esteve con Storace hermanos.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Desideria Osvaldo de Echeverria; suc Juan Cossani; Juliana Velazco de Gonzalez con Encarnacion Velazco de Malvarez; test Benito Iglesias; Dolores Lista de Birin; suc Zoa Muñoz; Celsa Castellano de Volpini, suc voluntario Juan José Rovira, inc. promovido por Vicente Curci; Rosa Nieves de Speroni; Julio de Freitas; conc voluntario Vicente Lauría; suc Filomeno Larros; test Javier Bermejo; test Juan Bourdette y Manuela de Leon Bourdette; suc Rufino Melardi; Teodora Vicenta Cerna de Falcon con Luis Cabrera; test Miguel Angel Negri; test Juan Gonzalez; María Teresa Caulelo de Carrere, Martin Berruete con Pedro M. Delgue; Juliano Velazco de Gonzalez con Encarnacion Velazco de Malvarez; José Arduino con Alberto Arduino, test Genaro Varela; suc Juan Varetti con suc Pascual Toschi; suc Herminia del Molino; test Tomas Laguraras; suc Venancia Casamaron, inc. Emilio Cainco con suc Antonia Teresa Papaleo; suc María Blanca Codoñer, deduciendo tercería en los autos seguidos por Llaguno Hnos. con Angel Garrastachú.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Lopez Jauregui y Ca. con suc Joaquin German Barboza; conc necesario de José M. Nieto, solicitado por Ginés Montaner; suc Clara Orcese de Villa; suc Osvaldo Soriano; suc Joaquin Roig; Albina E. de Pedrell con Crescencio Ramos; Bernardo Cotens y Mariana C. de Cotens suc; test Pedro Vigue; Julian Perez con Aquilico Alorza; suc Domingo Franco y Rosa Roselli; Domingo Lapitz con Leoncio Gandos; suc Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil; María Rubaldo, informacion; test José Vicente Batallán; Luis Pitzer con Antonio Infante; Avelino Javier Figaris, consignacion; Banco Trasatlántico del Uruguay con Banco Nacional en liquidacion; Francisco C. Suarez, test; Eduardo Cooper con Beisso, Gandós y Avegno.

Interlocutorias—Sucesion Andres Aguise; José Bartolomé Arzarello, informacion; Francisco Acevedo y Domingo Delgado.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Manuel C. Couto con P. G. Sacarelo; Agustin Portería con José Lago; Lorenzo Repoll hijo con José Panés; cnoc Balparda y Piñeiro 2; conc. Juan Ravenna; Francisco Musto con Juan Ravenna, conc Mariano Fernandez con Francisco Fernandez; Manuel Laren con Agustin Abelleyra y otros; Cárlos Regunaga con la Refinería y Destilería del Uruguay; José Pazos con José P. Montero Bustamante; la Caja de Crédito con Juan Marotti y otro; señores Humpleys y Ca. con Antonio P. Masini; Alejandro Conrado con Gerbasio Galarza, Servando E. Torres con Miguel Ernabasse; Caja de Crédito con Medardo Costa; José Araduino con Alberto Aramino.

Interlocutorias—Conc. F. Villar 2.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Ramon de Santiago con Cuspinera Teix y Ca., Renzi y Anastasia con Francisco Castro Ordoñez; Tomás Ponce con Juan D. de Paz; oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones en los autos del concurso Anza hermanos; Fidanza Pianavia y Ca. con Benjamin Piccio; concurso Zugasti é hijos; Miguel A. del Guercio con Ventura Enciso; Bernardo Montes con Constantino Gonzalez, tercería José Crespo; Orejuela y Ca. con Francisco A. Nieves, incidente por costas; Dya Tálice hermanos con Marcos Magariños Veira y Aniceto Duforí y Alvarez; Pedro Indart Denis con Enrique Pereda y Francisco Martinez Alzaga; Francisco Ponzo con Francisco Abinzo tercería Genaro Tovio.

Interlocutorias—Pedro Barrere con Manuel Cubon y otros; Pilades S. Ballestrino con A. Bixio tercería Alejandro Baselli.

Definitivas—A. Hernandez y Ca. con Manuel Loaces.

Cárlos E. Barrios, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Cristóbal Acosta; suc. Adelaida A. de Langdon con Manuel Taboada; Narciso Ferrer con Luis Zalacain y otro; Antonia V. de Marquez con Andrés Piaolini, inc. Luis Rancheti, suc. Magdalena M. de Debali; Lucía Cantero, Luis Pujadas con Víctor Seré; test. F. Vidiella; suc. Angel Carril; id Rosa B. de Vazquez; Inocencia Rivero con J. M. Cedrés, 3a. Juana Magnone; Virginia é Irene Lopez con Manuela L. de Lopez; Manuel Pagola; Wilbraham E. Egerton y otro con E. C. Ayre; Antonio García con Salvador Meula; María Pose; Luis Peña con Cristina Frangoni; Manuel Mieres con Romana P. Benitez; Antonio Suarez con Francisca Penora; Luis Bernadou con J. Wald Hausen; José Paré; David Cervini con Juan Castro; Julian Mascaró; Gregorio Ojeda y Francisca Molina; Elvira B. de Sandoval; Natividad Libet con Juan y Carlota Libet; Ubaldo Nocetti con Juan Alcain; Vicente Fabio con Juan Guiliot; Eizaurdia y Pallares con M. S. Garcia; Ana Prado; Saturnino Sande; Pedro Martino con Justa Alves y otro; Emilio Vallebona con Luis Dapueto, 3a. Juan Ruibal; exhorto del Durazno; oficio Juzg. Civil 1er. turno; Ant. García; suc. Duplessis con Anzel M. Pires.

Interlocutorias—Leonor Barbaro; suc. Manuela Portú.

Definitivas—Cesarina Priggione; Lizier Barbé con Jaime Prades y otro.

Reservadas—Cinco.

Avelino Barbot, actuario

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1899.—Por resolucion de la H. Junta E. Administrativa esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de piedra destinada á la conservacion de la carretera de Las Piedras en la parte comprendida entre Nuevo París y la carretera de Sayago á Peñarol.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que está en Secretaría para ser consultado, y serán presentadas personalmente por los interesados en el local de la Direccion el dia 31 del corriente á las 3 p. m.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar las que sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1930-ag. 31.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana.

El juéves 24 de Agosto, 23 funcion de abono y 3.ª de gala.—Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Gounod: Fausto.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Stella d'Italia—Gran compañía lírica italiana—Empresa social artística—Director artístico Albino Verdini.

El juéves 24 de Agosto de 1899.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos Crispino e la Commare. Concluirá con la preciosa ópera Cavallería Rusticana.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita—Alfredo Landicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

Se llama á propuesta para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Sociedad calle de Sarandí núm. 251 todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. con la precisa condicion, de que no será tomada en cuenta cualquier propuesta que no se ajuste estrictamente al citado pliego de condiciones.

Se previene asi mismo á los interesados, que deberán acompañar sus propuestas de una garantía suficiente á juicio de la Junta Directiva para responder del cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados el miércoles 23 del corriente mes en el local de la Secretaría, reservándose esta junta el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 10 de Agosto de 1899.

Vicente Nuñez, Secretario. — *Antonio Serratosa*, Presidente.

1828-ag.23.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido la fonda de mi propiedad sita en la calle Solís núms. 1, 3 y 5, esquina Rampla á favor de don Manuel Gonzalez; todo el que se considere acreedor á la referida casa se presentará en la misma en el plazo de cinco días á contar desde la fecha, pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 21 de 1899.—*Rosendo Liñero y C.ª* 1919-ag.27.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de mi propiedad sita en la calle Guatemala número 68 á don José España; si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco días á contar desde la fecha, pasado los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Agosto 21 de 1899.—*José P. Giribaldo.* 1921-ag.27.

Asociacion Union Propietarios de Sastrerias Se llama á licitacion para proveer á esta Asociacion de un procurador patentado. Las propuestas se abrirán el 29 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en presencia de los aspirantes que asistan al acto. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Asociacion calle Mercedes núm. 189 todos los dias de 8 á 11 a. m. y de 8 á 10 p. m.—Montevideo, Agosto 18 de 1899.—*Guido Simeto*, presidente.—*Miguel Cámera*, secretario. 1885-ag.27.

Al comercio Por escritura de 28 de Julio ppdo. autorizada por el escribano de esta Villa don Gabriel Borrás, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Garat Hnos. quedando el socio José María Garat dueño del activo social y de su cargo el pasivo.—Rosario, Agosto 11 de 1899. 1868-st.13.

Al público Por medio del presente hago saber que por escritura de esta fecha ante el escribano Pedro Moutti, he comprado al señor Claudio P. Prato, libre de todo crédito pasivo, la tienda y mercería de este señor, establecida en la calle San José núm. 56 esquina Andes núm. 212.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Alfonso V. Balc.* 1832-ag.27

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1883.—Profesora: Felipa B. de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.25.

Al público y al comercio Participamos que hemos vendido á los señores Alberto Arena y hermano, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Mercedes número 537, esquina Yaro. Los que tengan algo que reclamar contra dicha casa deben presentarse dentro de cinco días, pasados los cuales los compradores no irán reclamaciones de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 21 de 1899.—*José Pazos y hno.* 1911-ag.25.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es en todo superior á todos los medicinales y es necesario exigir la verdadera á los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ituzaingó 230, entre San José y Soriano, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil ir á otras horas.—N. B.: No debe considerarse legítima la caja que le falte la franja dorada que cubre la tapa. 361-prm.

Caja de fierro marca Chubb—Se vende una magnífica de esa acreditada marca con poco uso, con sus dos juegos de llaves y su pié de fierro correspondientes; pesa unos 800 kilos. Ocurrir Agraciada núm. 208. 1895-st.2.

Carneros Rambouillet Ofrecemos un lote de 25 carneros Rambouillet puros, dos de Banzin y tres de Otto Steiger importados de Alemania; dos de Olivera y 18 de campo de la Cabaña Santa Ana, Pergamino de la República Argentina.—Metzen Vincenti y C.ª, Misiones 84c. 1858-ag.29-3'pág.

Campo para vender En el departamento del Salto y en el paraje llamado Matajos, á 12 leguas mas ó menos de las estaciones de Tacuarembó y Tambores del Ferrocarril Central, hay un campo para vender, todo alambrado con 5 y 6 hilos (maderas blancas) de un área de tres mil ciento setenta y dos hectáreas y media (3172 1/2 hectáreas). El campo está repartido en 6 potreros, con muy buenos pastos y abundantes y permanentes aguadas tiene costa del arroyo Matajos (grande con monte, piquete, casa de material (construida el año pasado), galpon y una chacra cerca de la casa. El campo está desocupado y los alambrados acaban de ser compuestos y se encuentran así en buen estado. La diligencia que va tres veces al mes del Salto á Matajos, pasa á distancia de media legua de la casa. Títulos buenos. Por más datos dirigirse en Montevideo al depósito de pianos del señor Cárlos Ott, calle 25 de Mayo número 232 y en el Salto al que suscribe y en el mismo campo hay un peon que dará razon á las personas que vayan á ver el campo.—Salto, Julio 31 de 1899.—*Cárlos Hartmann.* 1754-ag. 31.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal, Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta planteles de carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un día de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrase en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Llavero perdido Se ha extraviado un llavero con cuatro llaves. La persona que lo devuelva á esta imprenta será gratificada.—Montevideo, Agosto 18 de 1899. 1889-ag.27.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 496-perm.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Único depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Cárlos Belloey.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y cortinas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliario. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapices.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2334-prm.

Monte de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion de 9 lles el Monte de Piedad Nacional. 1504-prm.

Nuevos cursos de contabilidad, teneduría de libros y frances empezarán unos de tarde y otros de noche el 1 de Setiembre.—*L. Delpech*, calle Washington núm. 164. 1875-st.17.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Partera Julia B. de Facio ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas de campaña para su asistencia contando para ello con un local cómodo y bien atendido. Consultas de 1 á 2, calle Treinta y Tres 182. Teléfono Cooperativa 703. 1778-ag 29.

Sirvienta Francesa—Se necesita una con buena recomendacion.—En esta imprenta darán razon. ag.27.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirigir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 233 ó café Sport Buenos Aires 232. Teléfono Uruguaya 776. 1804-prm.

Se necesitan y se estimularán buenos corredores de café, etc. Ocurrir á la fábrica calle Vazquez 233. Se desea comprar uno ó dos caballos de tiro y uno tordo. [illegible]

Socio Para dar mayor giro á una industria ya establecida en el país, que funciona regularmente y da muy buenos beneficios. Se necesita un socio con un capital de 12000 $. Es negocio serio y seguro. Dirigirse Solís núm. 31, 1er. piso. 1874-ag.25.

Se vende ó se arrienda Una fraccion de campo de pastoreo de unas 400 cuadras, de excelente y abundante pasto, con poblaciones, conocido por campo de Lapitz, situado sobre la costa del arroyo Pando, á una legua de este pueblo y á 10 cuadras de dos estaciones ferroviarias, lo que lo hace muy aparente para lechería, explotacion de pasto etc. Para tratar ocurrir á la calle Rincon núm. 165.

Nota—No se admiten corredores. 1740 ag.31.

Venta de una casa OPORTUNIDAD—Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua, casa toda cerrada y con un amplio terreno al fondo con otro al costado, conteniendo algunos árboles frutales, etc. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene la ventaja de ofrecer salida á dos calles. Esta propiedad por su posicion y altura es inmejorable, para corta familia y principalmente para los que tengan criaturas y quieran gozar de perfecta salud. Para tratar en la misma: calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren que va á la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1891-stb 18.

Volanta y Breack De seis asientos bien construidos en el país, fuertes y livianos, tapizados de marroquí verde. Se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 351 y Rivera Chica 122. 1679-ag.21.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 28 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.80
» año	10.00

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos Olympo y Tridente que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los Viernes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Ibadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores Cometa, Iguazú y Lucero para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor Aurora.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores Golondrina, Centauro, Urano é Ixion.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS—CALLE PIEDRAS 142

1504-prm.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

La gerencia de la Luz Eléctrica, debidamente autorizada, llama á licitacion, para la provision de (100 000) cien mil lámparas incandescentes, con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Oficina Central, sita Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte.)

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, el dia 31 del corriente á las 4 1/2 p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes, se procederá á su apertura por el Consejo de Administracion reservándose éste, el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio lo creyera conveniente á los intereses que representa.

Cárlos Chiluvert, Gerente.

1915-ag.21.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10.30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.*

ARTÍCULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, numeros, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

Lotería del Hospital de Caridad

La Administracion de Lotería, previene al público que el dia 26 del corriente se efectuará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50 000.

Juegan 10 millares con 9[illegible] suertes.

El quinto vale $ 2. *La Administracion.*—Agosto 19 de 1899. 1836-ag.25

"La Union Mercantil"

El Directorio de esta Sociedad avisa á los señores accionistas que desde el 1.º de Setiembre próximo se procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea general ordinaria del 17 del corriente.

El secretario. 1857-stb.20.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000 000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2937) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
plazo fijo á 3 meses. . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles, Gerente interino. perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendez CONTADOR PÚBLICO — Zabala núm. 115. 1378 st.21.

Angel Gurrea CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Artigas 111 esquina Colonia. perm.

Antonio Carvalho Larrea ABOGADO—Calle Buenos Aires núm 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 25.—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal durante la permanencia de aquel en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1089-prm.

Doctor Antonio Leirano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777 prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano, Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 897-prm.

Doctor Antonio R. Carbal de MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias riñones, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 201. Consultas de 1 á 3

Doctor J. Colla MÉDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 201. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3 Calle San José 62 casi esquina Andes Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a m para señoras. 749-prm.

Doctor E. Fgatt Médico cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Serretti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 512. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Luis Yerquio [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146a entre Andes y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—[illegible]

José Pedro Ramirez [illegible] perm

Jacinto de León Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1018-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO Calle de Sarandí número 85. 1615 prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250.

Manuel B. Conesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-parm

Manuel E. Fiscorrich ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb 13.

[illegible] Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO. Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—Colon número 23. perm.

[illegible] Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA [illegible] Calle 18 de Julio núm. 541a prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno. Lindando con el barrio Castelar, campos del Chivero y paralelo á la capilla Cibils. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Agosto á las tres y media de la tarde, remataré, segun el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, las siguientes propiedades: 1.º La mitad de una fraccion de terreno inmediata al arroyo de los Pocitos, compuesta en su totalidad de 4536 metros con 28 decímetros, que dá frente al Sud sobre calle abierta en medio con sucesion Revolledo, hoy Barrio Castelar, dando frente al Este por formar esquina á calle vecinal por medio con fraccion núm. 5, por el Norte linda con el solar núm. 3 de la sociedad Sugasti é hijos y Fulquet y por el Oeste con la fraccion núm. 3 de propiedad de don Pedro Riva Zuchelli, Antonio Sugasti y Manuel R. Alonso. 2.º La mitad de una fraccion de terreno sita en los Pocitos, compuesta de 9173 metros 4 decímetros en su totalidad, dando frente al Este sobre calle pública y por su fondo al Norte con varios representantes de la sucesion Rivero, así como por los demas rumbos con los representantes de la misma sucesion. 3.º La mitad de una fraccion de terreno sita en los Pocitos compuesta en su totalidad de 4536 metros, 52 decímetros que linda por el Norte con don Eugenio Rivero y doña Francisca Rivero, por el Sud con don Francisco Rivero y don Cárlos Aguiar, por el Este con don Tomás Solari y por el Oeste con doña Rafaela Rivero. 4.º Una fraccion proindiviso de terreno ubicada sobre el arroyo de los Pocitos, compuesta de 1911 metros 5 decímetros, lindante por el Norte con la sucesion de Manuel Rivero, por el Sud con la sucesion de don José Rivero, por el Este con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con don Antonio Sugasti. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su precio á la base del remate.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Ituzaingó núm. 58. 1819-ag.11.

José B. Gomensoro

De la Talabartería Central, sita en la calle 25 de Mayo núm. 219 entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 28 y MARTES 29 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa del negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa, siendo lo principal:

Arreos ingleses y del país con hebillas de metal blanco para uno y dos caballos, 14 con hebillas negras y estañadas, 14 para breack de campaña y jardineras, monturas cuero de chancho inglesas y del país para hombres, señoras y niños; recados y cerigotes, látigos de ballenas y otros para coches, frenos surtidos, riendas dobles y sencillas con cabezadas, hebillas plateadas y forradas, estribos, pasadores, cinchas parejeros y para monturas, recados, etc., sobrecinchas, mantas para caballos, surtido completo de artículos para carruajes, hebillas para guarniciones y otros accesorios, cojinillos ingleses, cueros para pescantes, pistoleras, caletas, cabestros, mandiles, tiros, fieltro para mandiles é infinidad de otros artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Armazon de vidriera de 3 frentes, el interior de las vidrieras de calle, mostrador, aparato de gas, patente de giro.

La entrega se hará al dia siguiente. Exijo garantía á todo comprador.

Venta al contado y en oro sellado.

Nota—La casa sigue vendiendo en particular. 1842-ag.13.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms. 8 y 10.

EL VIERNES 1.º de Setiembre á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1882 ag.18

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, este valioso grupo de edificios dividido, en:

1.º Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762a, 762b y 764, se componen de 2 almacenes y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demás para el servicio, esta parte de edificio es nuevo, con tirantería de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 12 de fondo con adoquinado y vereda pagos.

2.º La propiedad para renta señalada con los núms. 766, 766a y 768 tiene un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas un martillo de 8 metros por 17 (mas ó menos) con 32 piezas altas y bajas y demas comodidades, adoquinado y vereda pagos.

El caño maestro de todo el frente pago, pero solo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de esta 2.ª tiene que tomar el servicio.

Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantía. 1889-ag 18

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito núm. 93 entre Maciel y Perez Castellanos.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta casa que tiene 8 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.

El terreno mide 5 metros 581 de frente por 11 m. 295 de fondo.

Esta siempre alquilada así que es buen negocio para el que la compre.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador, quien dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1881-ag 18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 29 de Agosto En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial

Muebles nuevos y usados, consolas, espejos, dos pianos, gran cantidad de artículos de tienda, bazar, perfumerías etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: tres consolas doradas con espejos nuevas, dos grandes espejos para salas, dos buenos pianos nuevos, escritorios, galerías, sillitas doradas, estufa, vidriera y soportes para armazones, un piano antiguo marca Erard para estudio, etc.

AL MISMO TIEMPO

Cadenas, alfileres, prendedores, agujas cromo, chet, peines, carabanas, peinillas, botones surtidos, jabones, polvos, floreros, violeteros, macetas de vidrio, géneros de algodon, lana, acreponados, muselina, seda, cachemir francés, paño, géneros para vestidos, etc. 1888 ag 23.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 31 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 25, entre Piedras y 25 de Agosto.

Último remate de plantas y árboles

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc. árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1859-ag.18.

Laugarou y Vallaro

Para estancieros—Animales de raza.—En venta particular.—En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

7 hermosos carneros puros Rambouillet, importados de Nueva Zelandia.

27 carneros puros raza Lincoln, importados de Nueva Zelandia.

1 toro puro, raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896, procedente de Nueva Zelandia.

1 carneros puros raza Rambouillet, procedente de la cabaña de Acosta é hijos (R. A.)

Una magnífica yunta de caballos raza Clydesdales, adiestrados para tirar, solo ó en yunta. 1856-ag.31

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS! — Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON [illegible]

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL JUEVES 24 de Agosto á la 1 p m, venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos perales, naranjos, limoneros de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de duraznos priscos, blanco temprano, Magdalena, cuersso, melocotones blancos y amarillos, Real Jorge, priscos americanos, rosados, pavias blancos, amarillos y rosados, priscos San Lorenzo y admirables amarillos para moscatel, de la conocida granja 2 de Setiembre, del señor Osvaldo Soriano.

Las ventas serán al contado y sin retirar flete.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1903-ag.20.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar flete. 1110-parm

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Brecha núm. 18 entre Buenos Aires y Reconquista—Venta al mejor postor.

EL SÁBADO 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y en el paraje de su ubicacion, para pago de hipoteca y de conformidad de partes, para evitar los gastos judiciales; la casa y terreno situado en un terreno de 9 metros 419 de frente por 11 metros 167 de fondo, compuesta de 5 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro y distante dos cuadras de la Plaza Constitucion, Iglesia Matriz, Mercado Central y Teatro Solís. Produce actualmente 30 pesos mensuales.

Los títulos á satisfaccion del comprador, los que están de manifiesto en la escribanía del señor José P. Requena y García, calle Juncal núm. 171a.

Los gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para datos casa del rematador Rio Negro núm. 313. 1850-ag.16.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12 000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este, por donde el edificio tiene sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo contrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 243 milímetros de fondo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicolás Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el comprador deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1557-jl.22.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121a entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata rédito 840 $ annales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion [illegible] al mejor postor la propiedad arriba [illegible] consta los bajos con siete espaciosos cuartos de sirvientes, gas, aguas [illegible] demas comodidades, y los altos tiene [illegible] mas. Contribucion Inmobiliaria satisfecha [illegible] 1900, con derecho á cobrar por arrimos [illegible] los costados y fondos no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia núm. 25 a. 1722-jl.9.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa baja, calle Gaboto núm. 52, á 20 metros de la esquina Paysandú; edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25 de fondo. Tiene 7 habitaciones, altillo, 2 patios, caño maestro, aljibe, manantial con bomba, parra, pileta para lavar, etc. Produce buen alquiler. Base de venta: $ 2155.20 cts. Es regalada! La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de la sucesion de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á la base de venta indicada, debiendo el comprador entregar en el acto el 10 por ciento del precio y satisfacer los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 72b, entre 18 de Julio y Rivera. 1905-ag 20.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Por particion de bienes

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una casa-quinta, en la 3.ª seccion del Barrio Caribaldi, calle Solferino, del otro lado del camino de Propios, á 4 cuadras de la calle Comercio y de la vía del tren de los Pocitos, entre el Buceo y la Union cercado de material por todas sus partes, con 2 hermosas habitaciones, manantial con brocal, cocina, letrina, árboles frutales, plantas florestales, etc. Terreno de 20 varas de frente por 35 varas de fondo, 610 varas cuadradas. Base de venta insignificante $ 399.22 cents.

Acto contínuo—Enfrente de dicha quinta, remataré un terreno cercado y con plantas, compuesto de 20 varas de frente por 36 de fondo. Base de venta: $ 179.20 cents. Es muy barato. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos de la sucesion de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á la base de venta indicada. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio y abonará los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 72b, entre 18 de Julio y Rivera. 1906-ag.20.

Julio R. Alvarez

De los materiales de construccion pertenecientes á la Estacion del Tranvía del Este que fué derrumbada en Punta Carretas.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, venderé en remate en el lugar de su ubicacion, al contado y á la mejor oferta dichos materiales que consisten en hojas de zinc, ladrillos, maderas, como ser, tirantes, tirantillos, tablas, tablones, portones, puertas, ventanas, etc.

Todo comprador dará una garantía de su oferta. 1917-ag 22.

Alejandro Victorica y Cª.

En los Corrales de Cazalá, (Arroyo Seco)—20 vacas mestizas, lecheras superiores, recien paridas.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 20 vacas mestizas lecheras de primer órden, recien paridas, procedentes de uno de los mas acreditados establecimientos del país.

Recomendamos á los interesados estos animales de calidad superior, en buen estado, y que dan gran cantidad de leche.

Podrán verse y probarlas en nuestro local de remates Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) el dia antes del remate. 1931-ag.22.

Alejandro Victorica y Ca.

De un tambo—Todas las existencias—Siete vacas lecheras superiores—Por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES 31 de Agosto á la 1 p. m., venderemos al mejor postor y al contado las existencias del tambo calle Yaguaron núm. 210 entre Paysandú y Cerro Largo; los derechos de arrendamiento con contrata de alquiler muy módico. Tiene numerosa y buena clientela. El dueño lo vende por ausentarse del país. Venderemos siete vacas lecheras de primer órden, todas con cría nueva, pasadas por el Corralon Municipal, instalaciones, mostradores, juego de medida, etc. etc.

Por mas datos ocurrir al Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375 ó al mismo tambo. 1929 ag. 23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 210 A

De artículos de ferretería, pinturería, bazar y otros ramos en el Depósito Razetti calle del Uruguay 37 y 38.

EL LÚNES 28 y MARTES 29 del corriente procederé á la venta, y al mejor postor, por órden de varias casas y agentes y por saldos de facturas cantidad de los siguientes artículos:

Vasos, copas, botellas, platos, ensaladeras, centros, floreros, etc., fuentes, tazas, cacerolas, sartenes, parrillas, chocolateras esmaltadas y estañadas, 78 tarros pintura en pasta de diferentes colores, id en polvos de varias clases, tierras de color, yeso, campeche, brillantina, pólvora para cazar, fulminantes para fusil, cartuchos, romanas, balanzas para mostrador, balanzas para pesar, 40 bultos caballería alquitranada en madejas y rollos, id de cáñamo blanco en madejas y de Manila en rollos, picla alquitranada en madejas, mechas, cucharas y cucharones de palo, cuchillos para cortar, [illegible] para albañiles, [illegible] de pintura, máquinas para picar carne, máquinas para moler café [illegible] para bronce, [illegible] manijas, perillas, llamadores [illegible] para puertas, boquillas y mechas para lámparas, cal, mortero, herramientas, cerraduras [illegible] inglesas, hachas con y sin mango, [illegible] cal sin fin, serruchos, hojas de sierra, [illegible] campanillas, aceite para máquinas en tarros, lona para catres, candados, espejos, papel, acero, tiza y un sinnúmero de otros artículos que se darán á la vista, 3 cajones ginebra legítima de Olanda y de clase especial.

Nota—Todo comprador entregará seña en dinero y los artículos deberán ser recibidos el [illegible] 1920-ag.22.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un gran terreno y sus edificios situado en la calle Queguay, Avenida de la Paz, 281 y 283.—Venta al mejor postor—En una de las mejores zonas de la ciudad terreno de esta área—26 metros 49 por 42 metros 95 cents.

He aquí el aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo Agosto, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José María Silva y Antuña, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, del bien siguiente: El terreno y finca con su edificio de material, situado en la calle del Queguay, Avenida de la Paz núms. 281 y 283, compuesto de 26 metros 49 centímetros de frente á la calle del Queguay, por un fondo de 42 metros 95 centímetros formando un área superficial de 1.137 metros 7235 centímetros cuadrados. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, y el mejor postor consignará en el acto del remate, el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, Zabala 161. 1916-ag 22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los campos mas valiosos de la República por sus inmensas montes vírgenes y sus condiciones auríferas—10.392 hectáreas, 3160 metros, en el departamento de Rivera entre los arroyos Cuñapirú y Corrales.

EL MIÉRCOLES 20 de Setiembre á las 2 y 30 en la puerta del Juzgado, Rincon 100, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante Setiembre á las 2 y 30 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Alguacil y Actuario de una extension de campo situado en el departamento de Rivera y compuesto de 10 392 hectáreas y 3160 metros cuadrados que lindan: por el Norte con una línea recta que la separa de don Tomás Garcia de Zúñiga, al Sud con el arroyo Cuñapirú y Corrales, al Este el Arroyo Corrales y al Oeste el de Cuñapirú. La venta se efectuará al mejor postor debiendo éste oblar el 10 por ciento en garantía. Esta venta se ordena en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y C.ª con don Clemente Barrial Posadas y se efectuará en la puerta del Juzgado Rincon 100. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Agosto 14 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1860-ag.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 8 de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 13 del corriente.—Montevideo, Agosto 17 de 1899.—*Secretario general*. ag.23.

Direccion General de Impuestos

[illegible]

Direccion General de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DE SORIANO

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	$	7.050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	$	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	$	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.

É ABONA — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 3 meses fijo 2; por 6 » 3; Descubierto en cuenta corriente 10

SE COBRA — DESCUENTOS . . . Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — *C. J. Nuttal*, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Credito d'Industria e Commercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de la Provincia.
Bahía—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » á 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » á 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.; domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 409. Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el . . de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Cª

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: BLANC

Saldrá el 28 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Dakar, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . $ 187
2.ª id. . . . $ 131.48
3.ª id. . . . $ 35.19

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

SOCIETÉ GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

MARSELLA Á BUENOS AIRES [illegible]

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Con escala en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se reintegrará el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—*La Agencia se mudó á la calle Colon 8 c.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207